Naciones Unidas S/PV.8923 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8923a sesión

Jueves 9 de diciembre de 2021, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Abarry/Sr. Ousman	(Níger)
Miembros:	China	Sr. Liang Hengzhu
	Estados Unidos de América	Sra. McElligott
	Estonia	Sra. Leega Piiskop
	Francia	Sra. Goldstein
	Federación de Rusia	Sr. Chumakov
	India	Sr. Setia
	Irlanda	Sr. Gallagher
	Kenya	Sra. Muigai
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Tranoey
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Atley
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Jones
	Túnez	Sr. Cherif
	Viet Nam	Sr. Ho The Nam Phan

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La seguridad en el contexto del terrorismo y el cambio climático

Carta de fecha 30 de noviembre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/2021/988)

21-38595 (S)







Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Recuerdo a los oradores que sus intervenciones deben limitarse a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con diligencia. La luz roja del micrófono comenzará a parpadear cuando hayan transcurrido cuatro minutos para invitar a los oradores a concluir sus intervenciones.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme que felicite a mi querido hermano el Representante Permanente del Níger, Embajador Abdou Abarry, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a la iniciativa del Níger por la celebración del debate abierto de hoy.

Nos mantenemos firmes en nuestra determinación de abordar los desafíos planteados por el cambio climático y consideramos que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como las convenciones internacionales pertinentes, en especial la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, siguen siendo las plataformas que tienen como mandato original abordar la crisis climática en todas sus manifestaciones y la posibilidad de encontrar las soluciones necesarias para ello. No obstante, dado que está reconocido ampliamente que el cambio climático es un factor multiplicador de amenazas e impulsor de conflictos que afectan a la paz y la estabilidad en varias regiones del mundo, es importante abordar la conexión creciente entre el terrorismo, el cambio climático y la seguridad.

Es obvio que el terrorismo internacional constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, como se refleja en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 1373 (2001). En ese sentido, la comunidad internacional ha emprendido esfuerzos claros y concretos, en el marco de la respuesta colectiva al terrorismo internacional, mediante innumerables resoluciones del Consejo y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Consciente de ello, Egipto ha abogado siempre por una mayor cooperación internacional para hacer frente a esa amenaza.

Tanto el terrorismo como el cambio climático constituyen importantes desafíos transfronterizos de carácter mundial. Asimismo, es evidente que existe una interrelación entre los efectos adversos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, por un lado, y las condiciones que propician el terrorismo y el extremismo, por otro. El nexo entre las repercusiones asociadas al cambio climático, como la escasez de agua, la subida del nivel del mar, la desertificación, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, y otras condiciones que favorecen el terrorismo, como la pobreza y el desempleo, brinda un terreno fértil para el reclutamiento y la radicalización por parte de grupos terroristas. El resultado es una amenaza multidimensional para la seguridad humana.

África afronta una presión sin precedentes a raíz de diversos fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático. Entre ellos destacan crecidas repentinas, lluvias intensas, incendios forestales, desprendimientos de tierras y sequías graves, todo lo cual causa desplazamientos y migraciones y hace que se pierdan miles de vidas. En ese contexto, el auge reciente de las actividades terroristas en diferentes regiones del continente puede considerarse un ejemplo palpable de la manera en que las organizaciones terroristas pueden aprovechar los desafíos inducidos por el cambio climático para ampliar sus actividades y operaciones. En vista de ello, Egipto considera que los esfuerzos orientados a luchar contra el terrorismo y hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático deben estar en armonía, de manera que ello fortalezca nuestra respuesta colectiva y la acción consolidada con la que hacemos frente a todos esos factores en conjunción con esas amenazas graves.

En ese sentido, abordar las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación al clima tendrá un efecto preventivo contra el terrorismo. En algunas situaciones complejas, los enfoques de adaptación puramente técnicos no permitirán abordar con éxito las variables socioeconómicas que contribuyen al conflicto. Por consiguiente, una labor de adaptación sensible a los conflictos y no limitada a las respuestas técnicas deber incluir proyectos multidisciplinarios para generar resiliencia integral contra las repercusiones del cambio climático y las amenazas para la seguridad asociadas.

Para concluir, Egipto sigue plenamente comprometido con la cuestión de la seguridad en el contexto del terrorismo y el cambio climático. Además, Egipto está deseoso de acoger el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2022, durante el cual continuaremos con nuestra búsqueda general de resultados concretos en relación con el cambio climático, con miras a lograr un desarrollo sostenible para todos los

países en desarrollo, al mismo tiempo que garantizamos que tengan paz, seguridad, estabilidad y prosperidad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Malta.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Malta da las gracias al Níger por haber convocado este debate de alto nivel, que se centra en dos fenómenos que han marcado de manera singular el mundo contemporáneo.

Malta condena enérgicamente el ataque contra un convoy de fuerzas de paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y transmite sus más sinceras condolencias a las familias de las víctimas. Subrayamos la importancia de velar por la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, que opera en condiciones difíciles.

Las amenazas que plantean el terrorismo y el cambio climático son multidimensionales y tienen repercusiones duraderas en nuestras sociedades, nuestros economías y nuestro entorno. Suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y requieren una respuesta mundial concertada. El sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, ha contribuido de manera activa al establecimiento de un marco mundial en apoyo de los esfuerzos de la comunidad internacional orientados a analizar la amenaza del terrorismo y hacerle frente. La resolución 1373 (2001) y la creación del Comité contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva han reforzado nuestra capacidad para evaluar esa amenaza y las tendencias actuales y adaptar nuestras respuestas políticas. Esa labor contribuye a que los Estados Miembros identifiquen las lagunas y apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo son también instrumentos indispensables que incorporan nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo en todos los pilares de las Naciones Unidas.

Los recientes avances en el ámbito de la lucha contra el terrorismo han puesto de manifiesto el papel que desempeñan las nuevas tecnologías en la difusión de ideologías violentas. Los esfuerzos para modificar las tendencias y los patrones de propagación del extremismo violento también se han visto afectados por las restricciones causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Consideramos que la cooperación multilateral sigue siendo fundamental para que los Estados Miembros puedan reaccionar ante esas realidades cambiantes. Durante el año pasado, hemos visto un aumento de los ataques y la actividad terrorista, con una tendencia al alza en África en particular. Eso es preocupante y merece toda la atención por parte de la comunidad internacional.

Otra cuestión que nos concierne a todos y que exige una respuesta decidida y solidaria por parte de la comunidad internacional es el cambio climático. El 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático reforzó el concepto de que el cambio climático es un multiplicador de amenazas. La actividad terrorista, en particular en la región del Sahel, también se puede vincular a factores climáticos. Cuando el cambio climático se combina con un crecimiento demográfico sostenido, las inundaciones o las sequías pueden afectar negativamente los recursos naturales, exacerbando así la competencia por los recursos cada vez más escasos. Eso suele provocar descontento y, en última instancia, un vacío que los grupos terroristas pueden aprovechar. A su vez, eso también puede contribuir a una mayor degradación del medio ambiente. Para abordar plenamente la interacción que existe entre el cambio climático y el terrorismo, debemos tener en cuenta también las cuestiones de la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido. Con frecuencia, la probabilidad de que se reclute a personas para que se unan a un grupo terrorista como posible fuente alternativa de ingresos es mucho mayor.

El cambio climático afecta a todo el mundo, sobre todo a las mujeres y las niñas de forma desproporcionada, y cuando se une a los efectos del terrorismo y el extremismo violento, puede tener consecuencias devastadoras. Para hacer frente a estos desafíos apremiantes, las mujeres deben hacerse oír. Para garantizar que así sea, es fundamental aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos crear sobre el terreno las condiciones necesarias para la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas a la hora de abordar desafíos como el cambio climático y el terrorismo.

El cambio climático seguirá siendo un problema de seguridad si prevalece la inacción, y quienes están en primera línea pagarán un precio sin precedentes, sobre todo los países africanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ese motivo, si se le confía la misión de formar parte del Consejo para el período 2023-2024, Malta hará del clima y la seguridad una de sus prioridades. Malta también da las gracias a Irlanda y al Níger por su inestimable labor respecto del proyecto de resolución relativo al clima y la seguridad, que nos complace copatrocinar. Esperamos con interés que el Consejo de Seguridad apruebe ese importante proyecto de resolución la próxima semana.

Toda estrategia para prevenir o combatir el terrorismo debe estar en consonancia con nuestros esfuerzos colectivos para abordar el cambio climático de forma integral, así como prevenir y mitigar sus efectos. La interacción entre el clima y el terrorismo debe llevarnos a identificar de forma concertada soluciones para esas cuestiones aparentemente disociadas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Manalo (Filipinas) (*habla en inglés*): Felicitamos al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Como Estado archipelágico, Filipinas considera que el nexo entre el clima y la seguridad es una cuestión existencial vital. Tenemos numerosas zonas costeras bajas y comunidades que se ven constantemente amenazadas por perturbaciones meteorológicas ocasionadas por el cambio climático. Hacer frente al terrorismo es un desafío enorme en sí mismo. El cambio climático, combinado con el terrorismo, puede empeorar las tensiones existentes desde hace tiempo y exacerbar los factores que tradicionalmente han favorecido el conflicto, como la pobreza, la inestabilidad política, las políticas internas mal concebidas y la injerencia extranjera. Las catástrofes climáticas pueden debilitar a los Estados, una situación que los terroristas pueden aprovechar para promover sus objetivos. Quisiera destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, es importante desarrollar una mejor evaluación de los riesgos y estrategias de mitigación para las catástrofes relacionadas con el clima. Si bien Filipinas emite menos de la mitad del 1 % de las emisiones mundiales, en el reciente 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático nos fijamos el objetivo nacional más ambicioso, al comprometernos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 75 % en 2030. Además, estamos aplicando y mejorando continuamente un plan integral de reducción y gestión del riesgo de desastres naturales.

En segundo lugar, la cooperación internacional es fundamental. El cambio climático no conoce fronteras y no podemos controlar las acciones ni la inacción más allá de nuestras fronteras. Es imperioso reforzar las sinergias entre los Estados mediante una cooperación internacional más profunda. En el ámbito regional, Filipinas participa en la asistencia humanitaria de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que ha reforzado su cooperación conforme al enfoque “Una ASEAN, Una Respuesta”. En el ámbito mundial, apoyamos el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

En tercer lugar, es necesario recurrir al derecho internacional. El efecto del cambio climático en la condición de Estado y la seguridad es de gran alcance. Incluye la pérdida de territorio, el desplazamiento de la población y las tensiones consiguientes que genera el acceso a los recursos, los medios de subsistencia y los servicios. En cuanto a la elevación del nivel del mar, Filipinas apoya la labor de la Comisión de Derecho Internacional, en particular sobre el principio de *uti possidetis iuris*, una doctrina que defiende las fronteras marítimas permanentes. La estabilidad jurídica, la seguridad, la certidumbre y la previsibilidad del derecho internacional hacen que sea un enfoque positivo.

En cuarto lugar, los países vulnerables al clima, como Filipinas, deben recibir el apoyo y los recursos que necesitan de los principales responsables de la crisis climática, para que podamos destinar más recursos nacionales a abordar los factores impulsores más tradicionales de los conflictos.

Por último, es necesario fortalecer las estructuras y corregir los puntos débiles que reciben los efectos iniciales de los fenómenos relacionados con el clima, y de los que pueden aprovecharse agentes no estatales, como los terroristas. Las estrategias y planes de acción de lucha contra el terrorismo a nivel nacional, regional o mundial deben incluir aspectos del cambio climático.

Deseo hacer hincapié en que el Consejo de Seguridad debe centrarse en el examen de las cuestiones en materia de seguridad que se derivan del cambio climático y el terrorismo, y abstenerse de tratar cuestiones climáticas que ya se abordan en foros como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es necesario que el Consejo examine cuidadosamente la dinámica que existe entre el cambio climático y el terrorismo. A la hora de abordar los riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima, también es fundamental que todos los Estados Miembros participen en la decisión de los mecanismos y marcos jurídicos que las Naciones Unidas puedan establecer en su momento. Cualquier medida del Consejo de Seguridad sobre la cuestión objeto de examen debe tener en cuenta esos aspectos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suiza.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Suiza le da las gracias por haber organizado este debate abierto, y felicitamos al Níger por su importante

contribución a la labor del Consejo de Seguridad durante los dos últimos años.

Los desafíos de la lucha contra el terrorismo y el efecto del cambio climático en la paz y la seguridad en el Sahel son complejos y exigen una respuesta concertada. La reciente visita del Consejo a Malí y el Níger lo puso de manifiesto. Las catástrofes relacionadas con el clima han afectado a casi 4.000 millones de personas en todo el mundo durante el último decenio. Esa devastación no hará más que aumentar. En este sentido, el Consejo puede crear un marco de acción coherente aprobando un proyecto de resolución temático, que Suiza acogerá con agrado. Suiza se adhiere a la declaración que se formulará en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad. Además, quisiéramos destacar tres ámbitos de actuación que el Consejo debe valorar.

En primer lugar, las catástrofes naturales agravadas por el cambio climático ya están causando grandes trastornos, como el desplazamiento de personas, que puede provocar tensiones y conflictos. Sus efectos se dejan sentir de manera desproporcionada entre las mujeres, los niños y las personas más vulnerables. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas basadas en el derecho internacional y el estado de derecho para abordar las consecuencias del cambio climático para la seguridad. En términos generales, sigue siendo importante limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C para reducir la frecuencia e intensidad de las catástrofes naturales y para que los pueblos puedan adaptarse al cambio climático.

En segundo lugar, el cambio climático actúa como un multiplicador de riesgos. Suiza acoge con beneplácito el hecho de que varias misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, entre otros lugares en el Sahel, hayan pasado a tener presentes los efectos del cambio climático en sus mandatos. Los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático deben tenerse en cuenta de forma adecuada y más sistemática en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en el contexto de las transiciones y retiradas de las operaciones. A tal efecto, el Consejo debería aprovechar más los recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas, así como el papel consultivo de la Comisión de Consolidación de la Paz. La colaboración con el mundo académico, la sociedad civil y las organizaciones regionales fomenta nuevos enfoques que pueden orientar la labor del Consejo. La Unión Africana, por ejemplo, tiene en cuenta los riesgos de seguridad relacionados con el clima en el marco de su programa de paz y seguridad.

En tercer lugar, el Consejo tiene un papel que desempeñar para romper el círculo vicioso del conflicto y la aparición del terrorismo y el extremismo violento. Suiza condena firmemente el terrorismo en todas sus formas. Es imprescindible que las medidas de lucha contra el terrorismo se conciban y apliquen respetando estrictamente el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. A la hora de elaborar estas medidas, el Consejo debe velar, en particular, por que no tengan un efecto negativo en las actividades humanitarias.

Como candidata al Consejo de Seguridad, Suiza sigue firmemente implicada en la lucha contra los efectos nefastos del cambio climático en la paz y la seguridad. Seguimos participando activamente en ello para que las personas puedan vivir con seguridad y dignidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Luxemburgo.

Sr. Maes (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo agradece a la Presidencia de Níger que haya organizado este importante debate abierto del Consejo de Seguridad, así como al Secretario General, al Presidente del Níger y a los Jefes de las Comisiones de la Unión Africana y de la Cuenca del Lago Chad que hayan contribuido al debate aportando sus puntos de vista.

Luxemburgo se adhiere plenamente a las declaraciones que se harán en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, y por el observador de la Unión Europea. Quisiera ahora añadir algunas observaciones a título nacional.

Cada vez más, los estudios científicos en profundidad establecen una relación causal entre la degradación de los recursos naturales, acelerada en particular por el cambio climático, y la aparición de tensiones en varias regiones del mundo. En la región del Sahel, en particular, en un contexto de crecimiento demográfico y de acceso cada vez más limitado a los recursos naturales, el cambio climático está agravando la vulnerabilidad de la población. Se calcula que en el Sahel las temperaturas están aumentando 1,5 veces más rápido que en el resto del mundo.

El cambio climático está contribuyendo a la escasez de tierras fértiles y recursos hídricos y, a su vez, a una mayor competencia entre las comunidades para acceder a esos recursos, lo que está multiplicando las tensiones y el riesgo de conflicto en una zona ecológicamente frágil. Permitir a la población rural disponer de sus derechos sobre sus tierras agrícolas y de pastoreo para que

puedan invertir en ellas y cultivarlas de forma sostenible, y ayudar a esta población a recuperar los ecosistemas degradados contribuiría no solo a prevenir los conflictos, sino también a reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. La única manera de conseguir soluciones duraderas es abordando la raíz de los problemas.

Hay pruebas constantes de que los grupos terroristas del Sahel atacan a los segmentos más marginados de la sociedad para reclutar jóvenes combatientes. Para encarar este problema, la comunidad internacional debe actuar a dos niveles: en primer lugar, apoyando la creación de instituciones eficaces y democráticas que permitan la gobernanza inclusiva y equitativa de los recursos naturales; y, en segundo lugar, ayudando a reforzar las capacidades de las fuerzas de seguridad para que los Estados afectados puedan combatir el terrorismo con más eficacia. Luxemburgo contribuye a ese doble esfuerzo. Por ejemplo, como asociado principal en el apoyo al sector del agua y el saneamiento del Níger, Luxemburgo trabaja con las autoridades nigerinas para reforzar los servicios públicos de agua inclusivos en las zonas frágiles mediante un enfoque ascendente, ayudando a fortalecer las instituciones locales.

Además, en colaboración con el Instituto Europeo de la Paz y varios agentes locales, tenemos previsto apoyar un proyecto en la región de Liptako-Gourma, en la frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger, para estudiar diferentes modelos de gobernanza de los recursos naturales y detectar los factores determinantes del éxito para facilitar su aplicación en otros lugares.

Dada la innegable relación que existe entre los efectos adversos del cambio climático y la paz y la seguridad internacionales, consideramos que es esencial que el Consejo de Seguridad, las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales tengan en cuenta las implicaciones del cambio climático para la seguridad en sus análisis y acciones.

Al igual que muchos Estados Miembros, Luxemburgo insta al Consejo prestar la debida atención al vínculo que existe entre clima, recursos naturales y seguridad. A este respecto, acogemos con satisfacción el proyecto de resolución sobre el clima y la seguridad que han presentado Irlanda y el Níger. Luxemburgo ha decidido copatrocinar este importante proyecto de resolución, que esperamos que el Consejo de Seguridad pueda aprobar pronto.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Alemania.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, un grupo de casi 60 miembros de todas las regiones del mundo unidos por un interés común.

El cambio climático es el desafío que define nuestro tiempo. Sus consecuencias plantean, entre otras cosas, graves problemas para la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad; para el disfrute de los derechos humanos, y, en algunos casos, hasta para la existencia misma de los Estados y la vida de sus ciudadanos. Por lo tanto, nos congratulamos de que el Consejo de Seguridad preste cada vez más atención a esta amenaza y agradecemos al Níger, como Presidente del Consejo, que haya convocado este importante debate.

El 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue un hito. El mundo se unió para limitar el calentamiento global, y ahora todos debemos perseverar y redoblar nuestros esfuerzos para mantener el límite de 1,5 °C. Al mismo tiempo, es evidente que el clima ya está cambiando; los efectos del cambio climático se están sintiendo en todo el mundo. Además de poner nuestro mayor empeño en su mitigación, también debemos prepararnos para los efectos negativos del cambio climático. En particular, debemos trabajar para aumentar la capacidad de adaptación de los países a los efectos del cambio climático y evitar que estos contribuyan a la desestabilización de países y regiones enteras, lo que podría llevar, en contextos concretos, a provocar nuevos conflictos armados, empeorar los existentes y crear un caldo de cultivo para el extremismo violento y el terrorismo. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel crucial.

Para construir sistemas resilientes al clima que fomenten la paz y la estabilidad es necesario que la comunidad internacional actúe de forma urgente y mucho más concertada y, en este sentido, acogemos con satisfacción el firme compromiso de la Unión Africana y la histórica decisión sobre el cambio climático adoptada recientemente por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe abordar este reto en todos los foros pertinentes y dentro de todos los mandatos correspondientes. Las Naciones Unidas ya están realizando una importante labor para conseguirlo. El Mecanismo de Seguridad Climática mejora la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para analizar y abordar los efectos adversos del cambio climático para la paz y la seguridad mediante una cooperación interinstitucional

eficaz. En el informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el Secretario General pide acertadamente que se preste más atención a las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad.

El Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en este sentido, como el hecho de tener cada vez más en cuenta los efectos del cambio climático a la hora de examinar mandatos para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. El trabajo del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad, compuesto por miembros del Consejo, ha resultado ser muy valioso a la hora de informar al Consejo en su labor. Sin embargo, hay que hacer más para adoptar un método más estructurado y sistemático y para crear las herramientas necesarias que permitan a las Naciones Unidas hacer lo que le corresponde en la prevención y resolución de los conflictos propiciados, al menos parcialmente, por los efectos del cambio climático.

Por lo tanto, acogemos con gran satisfacción el proyecto de resolución temática que se ha presentado. Instamos al Consejo a aprobarlo rápidamente, ya que proporcionaría el marco necesario para plasmar las propuestas formuladas reiteradamente por el Grupo de Amigos en medidas tangibles que mejorarían el análisis del riesgo, la creación de capacidades y la respuesta operativa de las Naciones Unidas.

El cambio climático es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales que ninguna nación puede afrontar sola. Debemos actuar juntos, y debemos actuar ya. El Consejo de Seguridad debe cumplir con la responsabilidad primordial que le encomienda la Carta de las Naciones Unidas de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, por lo que debería aprobar un proyecto de resolución que le permita abordar las amenazas a la paz y la seguridad que plantea y planteará cada vez más el cambio climático.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

Sr. Gonzato (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros. Se suman a esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

(*continúa en francés*)

Permítaseme dar las gracias al Níger por organizar este debate público y darnos la oportunidad de contribuir a esta compleja discusión.

(*continúa en inglés*)

Como se destaca en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el cambio climático está contribuyendo a generar inestabilidad y está afectando a los medios de vida, al acceso a los recursos y a las tendencias de la movilidad humana. Para dar una respuesta eficaz, los pilares de derechos humanos, desarrollo y paz y seguridad de las Naciones Unidas deben colaborar más estrechamente a todos los niveles. Además, no debemos olvidar la relación que existe entre estas cuestiones y la desigualdad de género, ni la necesidad imperiosa de seguir incluyendo a los jóvenes en los debates y en los procesos de toma de decisiones, dado que son los que más acusarán los efectos del cambio climático. Seguimos fomentando la creación de una base de información completa que incorpore todos los factores de riesgo climático y ambiental en la evaluación y gestión de las amenazas a la paz y la seguridad, incluida la radicalización que deriva en el terrorismo y el extremismo violento.

Nos gustaría reiterar que estamos a favor de aprobar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad sobre clima y seguridad. Es una oportunidad para que el Consejo aumente su capacidad de comprender y abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima, dentro de sus competencias. En este contexto, también aplaudimos la labor del grupo oficioso de expertos sobre clima y seguridad y del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad. El sistema de las Naciones Unidas ha hecho avances importantes a través de su mecanismo de seguridad climática para incorporar las consideraciones climáticas y de seguridad en su análisis, planificación y ejecución de las misiones sobre el terreno. Animamos a las Naciones Unidas a seguir trabajando en medidas ambiciosas de mitigación y adaptación en sus misiones sobre el terreno.

Se puede evitar que los peligros se conviertan en catástrofes aumentando la resiliencia. En el marco del Pacto Verde Europeo, la Unión Europea está mejorando la capacidad de adaptación, fortaleciendo la resiliencia y reduciendo la vulnerabilidad mediante una estrategia nueva y más ambiciosa de la Unión Europea de adaptación al cambio climático, que se aprobó este año. A este respecto, la Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso de seguir teniendo en cuenta los

factores y los riesgos climáticos y ambientales en su colaboración estratégica con los países asociados, así como de elaborar medidas preventivas, como sistemas de alerta temprana. Esto es especialmente importante en nuestro trabajo con nuestros asociados africanos, en consonancia con nuestras estrategias para regiones tales como el Sahel, la cuenca del lago Chad y el Cuerno de África.

La Unión Europea colabora estrechamente con los países africanos para respaldar sus iniciativas encaminadas a lograr la paz, la seguridad y el desarrollo. Un buen ejemplo de nuestras actividades en el ámbito del clima y la seguridad es nuestro proyecto “FREXUS”, sobre la mejora de la seguridad y la resiliencia climática en un contexto frágil a través del nexo existente entre el agua, la energía y la seguridad alimentaria en Malí, el Níger y el Chad. La Unión Europea seguirá estudiando la forma de mejorar su cooperación con la Unión Africana y la cooperación trilateral entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas para hacer frente a esos retos cruciales.

Por último, debemos asegurarnos de que nuestras políticas se basan en hechos. Destacamos la importancia de seguir analizando la correlación entre los factores climáticos y el terrorismo para garantizar que nuestras políticas tengan en cuenta las experiencias de las comunidades más expuestas y que no sean contraproducentes. Debemos estar equipados con las herramientas más adecuadas para afrontar los retos que tenemos por delante. La Unión Europea y sus Estados miembros manifiestan su disposición a seguir contribuyendo a este tema tan importante.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Massari (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi solidaridad y mi apoyo al Níger y a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel tras los atentados terroristas perpetrados este pasado domingo. También ofrezco mis más profundas condolencias a las familias del personal de mantenimiento de la paz que fue víctima del atentado terrorista de ayer contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

Italia agradece al Níger que haya convocado este oportuno debate y se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Alemania, en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, y por el observador de la Unión Europea.

Los efectos adversos del cambio climático son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para que el Consejo de Seguridad preste mayor atención a la relación que existe entre el clima y la seguridad y a sus implicaciones para el terrorismo. El cambio climático es un multiplicador de amenazas que tiene consecuencias ambientales y económicas negativas, que agravan las vulnerabilidades sociales existentes. La mayor intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos en muchas partes del mundo está reduciendo la capacidad de la población, especialmente la que se encuentra en situaciones de conflicto armado, violencia o fragilidad, para hacer frente a unas perturbaciones climáticas que conllevan consecuencias humanitarias dramáticas. Además, el cambio climático suele agravar los conflictos internos e inducir a parte de la población a emigrar. Estos fenómenos, aunque no estén directamente relacionados con el terrorismo internacional, contribuyen a crear un terreno fértil para el extremismo violento.

Por lo tanto, existe un estrecho vínculo entre el cambio climático y el aumento de la inseguridad. En muchas zonas del continente africano y de Oriente Medio, el cambio climático tiene ya graves consecuencias para la seguridad. Las actividades terroristas son cada vez más frecuentes en los países que sufren desertificación y degradación medioambiental. Para contrarrestar las causas profundas del terrorismo y sus consecuencias negativas cada vez mayores en las regiones afectadas por el cambio climático, es vital reforzar la cooperación internacional, especialmente en las zonas de conflicto o en situaciones posteriores a los conflictos, para facilitar la prestación de servicios esenciales a la población local.

Italia participa en varios programas internacionales destinados a aumentar la resiliencia de las comunidades afectadas por el terrorismo, como el Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios, que apoya iniciativas locales para hacer frente a los factores que impulsan el extremismo violento. Además, estamos firmemente convencidos de que el papel de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no puede limitarse al aspecto militar. A la hora de elaborar los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz, debemos adoptar un enfoque global para que estas se lleven a cabo sobre el terreno de forma eficiente y sostenible, incluso en lo que respecta a su impacto ambiental. Por ese motivo, en febrero de 2018, lanzamos, junto con Bangladesh, el grupo de amigos para liderar la gestión ambiental sobre el terreno, que se centra en reducir la huella ecológica de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Para concluir, deseo manifestar que Italia está a favor de estrechar la cooperación en materia de cambio

climático, seguridad y lucha contra el terrorismo en todos los órganos de las Naciones Unidas, empezando por el Consejo de Seguridad, que es el principal responsable de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame agradecerle que nos haya convocado tan oportunamente.

Al igual que Italia, nos sumamos a las declaraciones realizadas por la representante de Alemania, en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, y por el observador de la Unión Europea.

La relación entre el clima y la seguridad ha ido ganando protagonismo en el panorama mundial. El aumento del nivel del mar, la mayor gravedad de las inundaciones, los períodos de sequía más largos y la creciente escasez de recursos ya están pasando factura en muchos países, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en África, en particular en las regiones del Sahel, la cuenca del lago Chad y el Cuerno de África.

Cuando los peligros climáticos azotan, los grupos vulnerables sufren pérdidas desproporcionadas. Por ello, estos fenómenos son una de las causas de la creciente desigualdad y de los movimientos migratorios, ya que reducen la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos y aumentan las tensiones entre las comunidades. Todos esos factores multiplican los riesgos. Cuando la pobreza y el desempleo se ven agravados por la competencia por adquirir unos recursos escasos, las organizaciones terroristas pueden aprovechar esas condiciones para reclutar adeptos y radicalizarlos. Por consiguiente, el cambio climático contribuye a perpetuar un círculo vicioso que solo puede romperse con la contribución y cooperación multilateral de todos los países. En el informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el Secretario General pide, con razón, que se preste más atención a las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad.

Portugal está a favor de que el Consejo de Seguridad se ocupe más sistemáticamente del nexo entre clima y seguridad. Por lo tanto, apoyamos firmemente la aprobación de un proyecto de resolución transversal sobre el clima y la seguridad, tal y como proponen Irlanda y el Níger. En este contexto, las actividades de consolidación de la paz deberían incluir en su planificación el fortalecimiento de las capacidades de los países para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Hay que seguir encomendando a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas que evalúen los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y diseñen unas respuestas adecuadas, tales como herramientas de prevención de conflictos, y que tengan en cuenta los riesgos climáticos en los procesos de alerta temprana y planificación de las Naciones Unidas. Debemos seguir esforzándonos por reducir la huella ecológica de las operaciones de mantenimiento de la paz, y también alentamos la inclusión del nexo entre el clima y la seguridad en las agendas horizontales del Consejo, con especial atención a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

En conclusión, abordar los efectos adversos del cambio climático y prevenir y combatir el terrorismo para salvaguardar la seguridad internacional exigirá que tanto los diferentes países como el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto apliquen una perspectiva amplia e innovadora. Habida cuenta de su papel histórico y sus responsabilidades concretas, el Consejo de Seguridad debe asumir un liderazgo determinante en ese esfuerzo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos agradecen al Níger, y al Presidente Mohamed Bazoum en particular, que hayan llamado la atención del Consejo de Seguridad sobre la interacción crucial entre el cambio climático, el terrorismo y el extremismo. También quisiéramos agradecer a los ponentes sus valiosas aportaciones.

El nexo entre el cambio climático, el terrorismo y el extremismo exige que se adopten medidas. Aunque sea de forma indirecta, existe una conexión entre los efectos climáticos —desde la migración hasta el desempleo— y los sentimientos de impotencia, resentimiento y pérdida de fe en los sistemas de gobernanza que contribuyen al reclutamiento de terroristas. Además, ya hay ejemplos de que el estrés climático y el terrorismo crean juntos bolsas de territorio inestable que actúan a modo de trampolín para que se produzcan ataques terroristas y repercusiones, como la competencia por los recursos, en una amplia serie de países. Ante esta amenaza transnacional, quisiéramos destacar dos posibles medidas que el Consejo de Seguridad puede adoptar.

En primer lugar, la mejora de la recogida y el análisis de datos sobre la seguridad climática contribuiría

a orientar a los miembros del Consejo y a otros agentes en su respuesta a las amenazas, incluido el perfeccionamiento de las capacidades de alerta temprana. Las medidas relativamente modestas de la presentación de informes estandarizados al Consejo y el fortalecimiento de la capacidad analítica en el país permitirían al Consejo posicionarse para actuar con mayor eficacia. Sin embargo, debemos asegurarnos de que la información y los recursos se destinen prioritariamente a las situaciones en las que el clima es claramente relevante.

En segundo lugar, la acción climática y la labor antiterrorista del Consejo deben tener en cuenta el género y la edad. Eso es fundamental para obtener resultados que permitan lograr la resiliencia y la recuperación y que aborden todas las necesidades de la población afectada. Las cuotas, los asesores en materia de género y juventud, los marcadores de género y edad y las juntas asesoras para las mujeres y la juventud constituyen herramientas probadas de las misiones de paz de las Naciones Unidas que garantizan la inclusión. La labor de los asesores de seguridad climática en las misiones de paz debe estar diseñada de tal modo que también implique trabajar codo con codo con el personal de asesoramiento, como, por ejemplo, de género, para garantizar estrategias de participación y protección coherentes.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que, intrínsecamente, la seguridad climática requiere que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto colabore. No podemos insistir lo bastante, por ejemplo, en el vínculo entre el colapso de las comunidades frágiles productoras de alimentos y el incremento de la inseguridad, incluida su manifestación del extremismo violento y el terrorismo. Corresponde a los Estados Miembros alentar al Programa Mundial de Alimentos, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Banco Mundial y a otros agentes a que aumenten fuertemente su presupuesto y su programación en favor de esas comunidades. Del mismo modo, esperamos que los agentes de la lucha antiterrorista incorporen el estrés climático como un factor cuando se examinen la asistencia para la alerta temprana y para la creación de capacidades en entornos frágiles.

Sin embargo, la responsabilidad de esos agentes en gran parte de la respuesta a la seguridad climática no reduce la necesidad urgente del liderazgo del Consejo. Este debate abierto fortalece la importancia de una resolución consensuada sobre la seguridad climática. Vemos dos principios fundamentales que dan fuerza al impulso en favor de una resolución: en primer lugar, un mejor análisis de contextos específicos y la presentación de informes para el Consejo en los temas del programa en los que el clima es un factor relevante y, en segundo lugar, un mayor apoyo internacional a las medidas de respuesta que se adoptan a solicitud de un Gobierno afectado.

Somos optimistas en el sentido de que todos los miembros del Consejo pueden apoyar esos principios, y estamos decididos a seguir trabajando para enmarcar y actuar en materia de seguridad climática de una manera que el Consejo en pleno pueda aceptar, sin tener que sacrificar las necesidades de las comunidades y regiones vulnerables. Un llamamiento unánime a la acción por parte del custodio de la paz y la seguridad internacionales enviaría un potente mensaje. Los Emiratos Árabes Unidos tienen la determinación de lograr un consenso que permita obtener ese resultado.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de El Salvador.

Sra. González López (El Salvador): La República de El Salvador agradece al Níger, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad para este mes, por la organización de este importante debate abierto.

Mi país no es ajeno a los retos que representan el cambio climático y sus impactos adversos que afectan el medioambiente, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y la calidad de vida, lo cual genera mayores índices de vulnerabilidad e inestabilidad en la población, situación que, a su vez, y de no ser atendida oportunamente, podría traducirse en violencia e inestabilidad social y política. Estas condiciones son propicias para la formación o el fortalecimiento de asociaciones terroristas, lo que representa, asimismo, un riesgo a la paz y la seguridad internacionales.

Por otra parte, la prevención del extremismo violento y la lucha contra el terrorismo y crimen organizado transnacional son desafíos que deben atenderse teniendo en cuenta la interrelación con otros factores estructurales que afectan al medioambiente, la seguridad alimentaria, el desarrollo social y económico y la calidad de vida de todos los seres humanos.

Por lo anterior, el cambio climático y la lucha contra el terrorismo, fenómenos a simple vista aislados, se relacionan y amenazan las aspiraciones de paz y seguridad de los países del mundo, así como los esfuerzos por lograr un medioambiente sano, saludable y sostenible. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, El Salvador reitera su compromiso y apoyo a iniciativas que promueven la paz y la seguridad internacionales,

incluyendo aquellas destinadas a la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional, así como otras orientadas al fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz que apoyan procesos políticos y de estabilización.

Asimismo, mi país reconoce que muchas zonas en situación de conflicto enfrentan violencia e inestabilidad y, en algunos casos, deben asimismo afrontar las consecuencias causadas por sequías, inundaciones, ciclones, incendios forestales, deforestación, por mencionar solamente algunos fenómenos naturales que agravan su situación.

Adicionalmente, mi delegación desea expresar su grave preocupación por el accionar de grupos terroristas y organizaciones criminales transnacionales que generan sufrimiento y acaban con la vida de muchas personas, particularmente las de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad como las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas indígenas, migrantes y personas con discapacidad. Por ello, El Salvador hace un llamado a la comunidad internacional a unir esfuerzos nacionales, regionales y multilaterales para buscar, a través de la cooperación internacional, soluciones concretas a estos hechos devastadores.

Sin duda, vemos cómo el terrorismo aumenta en ausencia de acuerdos eficaces y de la capacidad por atender las causas y complejidades sociales y políticas de fondo, así como por su interrelación con los efectos adversos ocasionados por el cambio climático; en ese sentido, deben reconocerse tales complejidades con el propósito de adoptar estrategias efectivas orientadas a su prevención.

El Salvador alienta que las profundas interconexiones entre las realidades climáticas, socioeconómicas y de seguridad internacional sean debidamente estudiadas y tomadas en consideración en el contexto de los continuos exámenes de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo así como en la formulación de los mandatos de mantenimiento de la paz, a la vez que aboga por el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional, a través del sistema de las Naciones Unidas y sus fondos y programas, por mencionar algunos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y ONU-Mujeres, en coordinación directa con las autoridades nacionales y locales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Maldivas.

Sra. Hussain (Maldivas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este importante debate de alto nivel sobre la seguridad en el contexto del terrorismo y el cambio climático.

Como nación insular de baja altitud, Maldivas lleva mucho tiempo enfrentándose a los efectos del cambio climático. Además, al igual que muchos otros países del mundo, hemos sufrido la amenaza del terrorismo y el extremismo, por lo que agradecemos la oportunidad de compartir nuestras opiniones hoy aquí.

Maldivas se encuentra en la primera línea del cambio climático. Compuesto por más de 1.200 pequeñas islas situadas en el Océano Índico, que se extienden a través del Ecuador, nuestra mayor elevación es de tan solo 1,8 m sobre el nivel del mar. Nuestra economía, nuestra cultura —toda nuestra vida— gira en torno al océano, la pesca, los arrecifes de coral y nuestras hermosas playas. Vivimos en estas magníficas islas en armonía con la naturaleza desde hace miles de años, pero hoy los efectos antropogénicos del cambio climático ponen en juego nuestra propia existencia. Las consecuencias del cambio climático, como son la decoloración coralina, la acidificación de los océanos, el aumento de las temperaturas en todo el mundo y la correspondiente subida del nivel del mar, tienen una gran repercusión en nuestras vidas. El cambio climático está alterando los patrones de lluvia y monzón necesarios para nuestros limitados rendimientos agrícolas. Nuestro sector turístico, nuestras pesquerías, nuestra rica biodiversidad, que representan más del 80 % de nuestro producto interior bruto y más del 90 % de nuestras exportaciones, también se ven afectados y amenazados. Nuestra vida y nuestras generaciones futuras están amenazadas. ¿Qué mundo heredarán nuestros hijos?

Los efectos del cambio climático y la consiguiente degradación de nuestros recursos naturales suponen una carga insoportable para países pequeños como Maldivas, ya que consumen una parte cada vez mayor de nuestra capacidad fiscal y humana, nuestra agua limpia, saneamiento, alimentos, vivienda y atención sanitaria, todo lo que necesitan las sociedades pacíficas duraderas. Además, permítaseme destacar que las mujeres y los niños suelen ser quienes más cargan con las consecuencias.

Las causas del terrorismo suelen ser complejas. Maldivas es consciente de que los efectos del cambio climático, sumados a las secuelas de un atentado terrorista, dejan a muchas personas abatidas y vulnerables. Por ello, hemos adoptado un enfoque transversal para abordarlo socialmente por medio de nuestra estrategia

nacional de prevención y lucha contra el extremismo violento. Ello implica construir una sociedad más cohesionada, fortaleciendo y empoderando al mismo tiempo a nuestras comunidades y aumentando su resiliencia, así como abordar el discurso de odio, la xenofobia y la intolerancia para enseñar valores de respeto y aceptación. Creemos que nuestros jóvenes deben tener oportunidades para desarrollar todo su potencial. Ante un futuro desalentador, surge la desilusión, que puede derivar en extremismo. El terrorismo y el extremismo violento son problemas mundiales acuciantes, y debemos permanecer atentos para abordar sus causas profundas, tanto a nivel nacional como internacional.

Si los problemas actuales relacionados con el cambio climático y el terrorismo continúan, nos espera un futuro de creciente violencia y una posible ruptura de las sociedades. Esos efectos climáticos se manifestarán de distintas formas según los contextos: sequías, inundaciones, incendios, deforestación, pérdida de suelo o aumento del nivel del mar. Cualesquiera que sean los efectos concretos, la contención de los recursos, las migraciones masivas y otras consecuencias de nuestra crisis climática impulsan la radicalización.

Maldivas condena el terrorismo en todas sus formas y reitera su firme compromiso de trabajar con la comunidad internacional para combatir el terrorismo y el extremismo violento de manera coordinada e integral desde una estrategia multidimensional compuesta por iniciativas nacionales e internacionales, porque estos problemas trascienden las fronteras nacionales. Para que las estrategias antiterroristas sean eficaces, debemos abordar las causas profundas y los factores que impulsan el extremismo violento, entre ellos el cambio climático. También debemos poner en marcha los mecanismos regionales y multilaterales para compartir información y trabajar juntos para resolver este problema cada vez mayor.

Con esa voluntad, Maldivas acoge con satisfacción el proyecto de resolución presentado por el Níger e Irlanda sobre el clima y la seguridad y se complace en sumarse a él como copatrocinador. El proyecto de resolución es un paso esencial para plasmar la importante labor del Consejo relativa al nexo entre clima y seguridad y para tomar medidas encaminadas a seguir garantizando que el Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en general sigan teniendo en cuenta este vínculo vital.

Esperamos seguir debatiendo esta cuestión y llegar a un entendimiento y un consenso.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Brandt (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos se suma a las declaraciones realizadas en nombre de la Unión Europea y por la representante de Alemania en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad. Formularé algunas observaciones adicionales a título nacional.

Quisiera empezar agradeciendo al Níger la organización del debate de hoy sobre la cuestión de la seguridad en el marco del terrorismo y el cambio climático.

La crisis climática es indiscutiblemente el mayor reto de nuestra época. Amenaza con desarraigar a comunidades enteras y ser un catalizador de conflictos. Vemos que esto ya está ocurriendo en varias partes del mundo, como en la región del Sahel. Dada la responsabilidad del Consejo de mantener la paz y la seguridad, el Reino de los Países Bajos considera que el Consejo de Seguridad tiene un claro papel que desempeñar a la hora de abordar las implicaciones para la seguridad que se derivan del cambio climático de una manera más eficaz y sistemática. Aunque los efectos del cambio climático se sienten en todo el mundo, afectan más acusadamente a las comunidades que ya están desprotegidas y marginadas. Tenemos que comprender mejor cómo contribuyen a que se generen unas condiciones que podrían propiciar una mayor radicalización y la aparición de un caldo de cultivo para el terrorismo.

El Reino de los Países Bajos considera que es necesario incorporar las cuestiones relacionadas con el clima a la labor de las Naciones Unidas relativa a la paz y la seguridad en todo momento. Permítaseme destacar brevemente dos cuestiones.

En primer lugar, debemos centrarnos en estrategias de prevención integrales. Muchas veces, las iniciativas antiterroristas se basan principalmente en el aspecto de la seguridad. Está claro que las amenazas terroristas inminentes exigen una respuesta inminente; sin embargo, también debemos mirar más allá de las amenazas inminentes y centrarnos en el objetivo más a largo plazo de la prevención. Para ello, necesitamos estrategias integrales de prevención, que incluyan medidas más amplias de consolidación de la paz que ayuden a las comunidades y a los países a crear resiliencia y a adaptarse a los efectos del cambio climático, todo ello con los derechos humanos y la igualdad de género en el centro. De ese modo, se pueden alcanzar al mismo tiempo los objetivos de desarrollo, clima y prevención.

En segundo lugar, debemos mejorar las bases de conocimientos. Algunos de los países más afectados por atentados terroristas, como los del Sahel y el Cuerno de África, se encuentran también entre los más vulnerables al cambio climático y a menudo carecen de los medios y la capacidad para afrontarlo adecuadamente. Por lo tanto, es crucial comprender mejor si la inversión en soluciones climáticas puede tener también un efecto en los factores que llevan a las personas a unirse a grupos extremistas violentos o a apoyarlos, así como en cuestiones más amplias relativas a los conflictos. Para ello, los Países Bajos organizarán en febrero de 2022, junto con Alemania, una conferencia con el objetivo de comprender mejor la dinámica del extremismo violento en África Occidental. Esperamos que haya una gran participación y una mejor coordinación y cooperación en este tema, en particular, por supuesto, de los países de la región y con ellos.

Para concluir, los riesgos de seguridad relacionados con el clima requieren nuestra atención constante. Por lo tanto, el Reino de los Países Bajos acoge con satisfacción el proyecto de resolución temática sobre este asunto, que tenemos el honor de copatrocinar, y esperamos que el Consejo lo apruebe, con suerte el lunes. Estamos dispuestos a seguir trabajando en ello con todos los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiéramos comenzar felicitando al Níger por haber convocado esta reunión tan importante y oportuna.

Grecia hace suyas las declaraciones formuladas por el Observador de la Unión Europea y la representante de Alemania en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad.

La crisis climática es uno de los mayores desafíos de nuestra época, además de ser un problema muy complejo. Por otro lado, al tratarse de un factor que multiplica las amenazas, puede afectar a la paz, la estabilidad y la seguridad, incrementando así el riesgo de hambre y de pobreza. Sus efectos ya no son una posibilidad remota, sino una realidad del presente. Ningún país es inmune a las consecuencias directas e indirectas del cambio climático. En Grecia, y en todo el Mediterráneo, los incendios forestales catastróficos, la disminución de los recursos hídricos, las sequías estacionales cada vez más prolongadas y las inundaciones plantean una amenaza grave para sectores como la agricultura, la pesca y el turismo. Ese es el principal motivo por el que este año se ha creado un nuevo ministerio de la crisis climática que se encargará de abordar todas las cuestiones relevantes de forma amplia y holística.

Aumentar la ambición climática e intensificar la acción climática es ahora más necesario que nunca para evitar las peores hipótesis previstas por los científicos. Como anunció nuestro Primer Ministro en su intervención en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow, nuestros planes para un medio ambiente más limpio incluyen el cierre de todas nuestras centrales de lignito a más tardar en 2028, la prohibición de los plásticos de un solo uso en todo el país a partir de 2021, la descarbonización de sectores clave como el transporte y el turismo, el aumento de las inversiones en energías renovables, la conversión de nuestras islas en comunidades verdes autosuficientes y la intensificación de las medidas de protección de nuestros mares y montañas contra la degradación ambiental. Nuestro Gobierno apoya firmemente la visión estratégica a largo plazo que propone una economía de la Unión Europea climáticamente neutra de aquí a 2050. Para nosotros, no se trata solo de una obligación, sino también de una oportunidad.

Dado que los desafíos climáticos y de seguridad son transversales, es necesario aplicar un enfoque integral para abordar de manera simultánea todas sus dimensiones, y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel protagonista a ese respecto. Además, debemos actualizar nuestra base de conocimientos, lo que nos permitirá mejorar la evaluación de riesgos y aplicar políticas más eficaces sobre el terreno. Por otra parte, las inquietudes relativas al nexo entre el clima y la seguridad deben tenerse en cuenta en los sistemas de alerta temprana y prevención de conflictos, a fin de evitar con mayor eficacia posibles crisis futuras.

No debemos dejar que comunidades enteras en los países más vulnerables sean presa de la retórica incendiaria de grupos terroristas y extremistas. En este sentido, es necesario llevar a cabo una investigación más amplia para establecer los vínculos entre el aumento de los grupos extremistas, como se refleja en el documento conceptual (S/2021/988, anexo), y los fenómenos climáticos adversos que afectan a las mismas regiones, en particular en África y el Sahel.

Por último, si no reducimos las emisiones y desarrollamos nuestra capacidad para afrontar esta cuestión, los efectos del cambio climático se agudizarán y causarán inseguridad e inestabilidad. Invirtiendo en iniciativas de resiliencia y adaptación, además de mitigación,

y vinculando explícitamente la acción climática actual a las medidas orientadas a proteger el futuro, podemos reforzar nuestra respuesta al cambio climático, a la vez que velamos por un futuro más seguro, más pacífico y más próspero para las personas y para nuestro planeta.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración de la Unión Europea. Además, como miembro del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, apoyamos plenamente la declaración formulada hoy en nombre del Grupo.

El terrorismo y el extremismo siguen siendo una amenaza clave para la seguridad, la estabilidad y la paz. Ningún país ni región está libre sufrirlos. Los últimos años han demostrado que, en muchos casos, uno de los motores del terrorismo —y de los conflictos en general— es el deterioro de las condiciones medioambientales provocado por el cambio climático. El nexo entre el cambio climático, la pobreza y el terrorismo es especialmente visible en los países en desarrollo con instituciones estatales frágiles. El cambio climático amenaza la estabilidad de muchas regiones del mundo y agravará cada vez más los conflictos por los recursos naturales. Esto, a su vez, abre el camino a la infiltración de organizaciones terroristas en las poblaciones vulnerables. Una consecuencia nefasta de la inestabilidad provocada por el cambio climático puede ser la migración incontrolada, explotada por grupos que se dedican a la trata de personas, o el control manipulado por los Estados. Polonia condena enérgicamente esas actividades.

Consideramos que las Naciones Unidas son el foro internacional primordial en lo que atañe a las cuestiones de lucha contra el terrorismo, como ya hemos subrayado en numerosas ocasiones, entre otras, durante nuestro mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 2018 y 2019. Elogiamos el creciente número de actividades e iniciativas que han puesto en marcha las Naciones Unidas en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Ir un paso por delante de los terroristas, en particular a la luz de un entorno cambiante y del uso de las nuevas tecnologías, es fundamental para mantener la seguridad a los niveles regional y mundial.

La experiencia de la comunidad internacional exige un enfoque multidisciplinar, multiinstitucional e integrado para hacer frente al terrorismo con eficacia, garantizando al mismo tiempo que todas las medidas que se adoptan respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estamos dispuestos a realizar la aportación que nos corresponde y a trabajar duro con todos los presentes para minimizar las amenazas terroristas a nivel mundial.

Los retos del cambio climático, la inestabilidad y el terrorismo deben estar en el centro de nuestros esfuerzos conjuntos en el seno de la comunidad internacional. Ello requiere un enfoque de dos pilares: la lucha contra el terrorismo sobre el terreno y la lucha contra sus fuentes, entre las que destacan las consecuencias del cambio climático. En este sentido, creemos que todo el sistema de las Naciones Unidas debe abordar la cuestión del clima y la seguridad en todos los foros pertinentes. Quisiera subrayar que Polonia sigue apoyando la inclusión del nexo entre el clima y la seguridad en los trabajos oficiales del Consejo de Seguridad.

Nos sumamos al llamamiento de muchas de las delegaciones que han intervenido hoy para que el Consejo de Seguridad estudie la posibilidad de llevar a cabo una serie de acciones concretas y tangibles. La aprobación del proyecto de resolución temático sobre el clima y la seguridad sería un paso importante y muy bienvenido en este sentido. A ese respecto, me gustaría recordar que dentro de tres semanas Polonia asumirá la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la mayor organización de seguridad regional del mundo. Habida cuenta del concepto integral de seguridad de la OSCE, nos gustaría aplaudir la reciente adopción de la nueva decisión ministerial de la OSCE sobre el fortalecimiento de la cooperación para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático, que da impulso a la labor de la OSCE en ese sentido. Con esta decisión, los Estados participantes en la OSCE han confirmado que es posible encontrar un enfoque consensuado para la cuestión del cambio climático —que puede afectar negativamente a la prosperidad, la estabilidad y la seguridad— en la zona de la OSCE.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Albania.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer al Níger la organización de este debate abierto de alto nivel. El tema no podría ser más oportuno. Agradecemos al Secretario General sus perspicaces observaciones de esta mañana, y a todos los demás ponentes por ofrecernos una visión mejorada y más cercana de las realidades sobre el terreno.

El cambio climático es sin duda el principal desafío de nuestro tiempo. Tiene consecuencias profundas y adversas para la paz y la seguridad, nuestro bienestar y,

en última instancia, nuestra supervivencia. No hace falta esperar más pruebas, puesto que tenemos demasiados ejemplos recientes, incluso cerca de nosotros, como ha destacado antes la representante de Grecia. Estos ejemplos han demostrado de forma convincente el modo en que el cambio climático está repercutiendo en todos los aspectos de la vida y en todas partes, provocando enormes recesiones económicas, sumiendo de nuevo a miles de personas en la pobreza extrema, provocando migraciones y desplazamientos y haciendo a los afectados más vulnerables a su reclutamiento y utilización por grupos terroristas.

Nos preocupan las conclusiones del informe anual de evaluación del mecanismo de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en el que se subraya que ha aumentado el número de casos de personas reclutadas por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), Al-Qaida, Boko Haram y otros grupos similares que pertenecen a familias que viven en condiciones ambientales precarias. Más preocupantes aún son las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que demuestran que las alteraciones climáticas causadas por las actividades humanas son generalizadas y se están intensificando. Es algo que no podemos ignorar.

En estas circunstancias, creemos firmemente que es urgente intensificar los esfuerzos y adoptar medidas concretas para abordar el cambio climático y los riesgos relacionados con el clima en el contexto de la paz y la seguridad internacionales. Por eso pensamos que el sistema de las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deben desempeñar un papel más importante a la hora de tratar, de forma adecuada y continua, los riesgos para la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima.

El Consejo debe integrar plenamente el conocimiento de los riesgos relacionados con el clima en todos los aspectos de su trabajo. En este sentido, acogemos con satisfacción el proyecto de resolución promovido por Irlanda y el Níger, en el que se pide un análisis más sistemático de la seguridad climática por parte de las Naciones Unidas, que incluya las consecuencias del cambio climático para la seguridad de las regiones y los países que figuran en el programa del Consejo. Albania copatrocinó el proyecto de resolución. Esperamos que el Consejo sea capaz de aprobar esta iniciativa concreta que marca un hito, demostrando que el Consejo está presente cuando las personas y el mundo lo necesitan.

Albania se esfuerza por alcanzar el objetivo que persiguen las Naciones Unidas a escala mundial de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 45 % durante el próximo decenio, y de lograr cero emisiones netas para 2050, en cumplimiento del Acuerdo de París. Nuestra estrategia nacional sobre el cambio climático y el plan de acción de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero son la esencia de nuestra hoja de ruta para el desarrollo. Consciente de que los riesgos de seguridad relacionados con el clima que amenazan la paz y la seguridad internacionales son reales y crecientes, Albania ha definido al cambio climático como una de las prioridades de su período en el Consejo de Seguridad, que comenzará en enero de 2022. En ese contexto, trabajaremos para integrar mejor el nexo existente entre el clima y la seguridad en el conjunto de temas de los que se ocupa el Consejo de Seguridad.

(*continúa en francés*)

Para concluir, deseo recordar que nuestros hijos y las generaciones futuras nos juzgarán, con todo su derecho y toda su razón, por nuestras acciones o inacciones ante el cambio climático. Hoy lamentamos no haber hecho más hace 20 o 30 años. Creemos en la sabiduría humana y en la capacidad de la humanidad para aprender de sus errores, corregir su rumbo y tomar las medidas que sean necesarias. Por eso estamos dispuestos a unir fuerzas con aquellos países que comparten nuestras ideas para hacer avanzar esta agenda. Albania seguirá siendo un miembro activo y proactivo en la defensa y promoción de la agenda sobre el clima y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Chile.

Sr. Ruidíaz Pérez (Chile): Agradecemos al Níger por organizar este debate. Asimismo, agradecemos la presencia de su Presidente para dirigir esta sesión, y las contribuciones de los expositores en esta mañana. Esta es una oportuna reunión para intercambiar comentarios y analizar la temática de la seguridad, el cambio climático y el terrorismo.

Durante este año, fuimos testigos de la información que nos entregaron científicos y expertos, relacionada con el aceleramiento del cambio climático, con consecuencias que son irreversibles. Estos datos deben ser aprovechados para tomar las mejores decisiones en pos del desarrollo y de la seguridad internacional. Por ende, se debe considerar este fenómeno de manera multidimensional. Como se ha podido establecer, el cambio climático y la degradación del medio ambiente pueden agravar los conflictos internacionales y afectar la paz y

la estabilidad; y, en las zonas más desprotegidas, pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria, desencadenar corrientes de migración y refugiados, y exponer a grupos ya vulnerables a otras amenazas. Por eso, es claro que el cambio climático debe abordarse en todas sus aristas y consecuencias.

El papel de la cooperación en la comunidad internacional y la acción multilateral resultan, al efecto, indispensables. Sin esto, cualquier esfuerzo nacional es en vano. Por ello es imprescindible reforzar los mecanismos de intercambio de información entre las diversas agencias y organismos relevantes, incluyendo las unidades policiales, financieras y de prevención del terrorismo, vinculado en ocasiones también a estas situaciones. Se debe, asimismo, insistir en que la cooperación judicial internacional resulta clave para evitar la impunidad de los responsables de actos terroristas. De ahí la importancia de respetar y cumplir las resoluciones emanadas de los distintos comités de sanciones de este Consejo.

Por lo anterior estos debates son importantes, así como en ocasiones anteriores hemos debatido sobre la relación del cambio climático con las operaciones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Es importante que se realice mayor investigación sobre el vínculo entre el cambio climático y la seguridad internacional, con base en evidencias, particularmente poniendo el foco en las regiones y los grupos más vulnerables. Las iniciativas sobre el cambio climático y la seguridad internacional deben también tomar en cuenta las opiniones de las comunidades afectadas, que pueden o suelen sufrir los efectos de estos fenómenos y sus consecuencias con menos recursos para protegerse de los mismos. Esto reforzará resultados sostenibles y evitar los ciclos de profundización de estos flagelos.

Finalmente, quisiera destacar que un reporte sobre la vinculación entre seguridad y cambio climático se encuentra actualmente en estudio en mi país, siendo abordado dentro de las amenazas multidimensionales. En este sentido, Chile ha incorporado en su Libro de la Defensa Nacional, de 2017, y en la Política de Defensa Nacional, de 2020, el cambio climático entre los nuevos desafíos globales para la seguridad y la defensa.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Saludamos la presencia del Presidente de la República del Níger, que ha presidido el debate de esta mañana. También rendimos homenaje a México por su exitoso ejercicio de la Presidencia en noviembre, y damos las gracias al Secretario General y a los demás ponentes por sus contribuciones de hoy.

El debate abierto de hoy es una prueba de la atención creciente que se presta a las repercusiones que tiene el cambio climático en la paz y la seguridad. Todos sabemos que en el Consejo no hay consenso en torno a esa cuestión, pero estoy convencida de que cuando con el tiempo las evidencias se vayan acumulando a diario en torno nuestro, y se haga más urgente la necesidad de trabajar de consuno para mitigar los efectos perjudiciales del cambio climático en el planeta, reencontraremos la unidad y el consenso, sobre todo en lo que respecta al tema del clima y la seguridad.

Mientras el mundo sigue esforzándose para dejar atrás una pandemia que ha agravado las dificultades y amenazas ya existentes, ha quedado claro que el cambio climático añade un grado de tensión adicional a esos desafíos y amenazas. En particular, ese es el caso de países que ya están gravemente afectados por los problemas económicos y sociales, y han sido golpeados por la escasez de agua, las sequías, los incendios y las inundaciones, como ocurre en el Cuerno de África, donde los fenómenos climáticos están expulsando a la gente de sus hogares y pueblos y generando el peligro de la agitación social y la inestabilidad. En un artículo aparecido en el número más reciente de *Foreign Policy* se presenta un panorama muy sombrío de la devastadora repercusión del cambio climático en el África subsahariana, donde el 40 % de los desplazamientos internos en 2019 se debieron a desastres naturales. Como apunta el Secretario General en su informe titulado "Nuestra Agenda Común",

> "Los efectos catastróficos del cambio climático —hambrunas, inundaciones, incendios y calor extremo— ponen en jaque nuestra existencia misma". (*A/75/982, resumen*)

Lo vemos en muchos lugares del mundo, y no sólo en África.

Un clima severo repercute negativamente en la paz y la seguridad al alimentar una mayor inestabilidad, con el riesgo de provocar más conflictos y violencia, y de empujar a más personas a la pobreza y la marginación. Sabemos que los grupos terroristas y extremistas violentos están al acecho de agravios e injusticias de los que aprovecharse. Hemos insistido constantemente en lo imprescindible que resulta erradicar las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad. Los trastornos

que provocan en las sociedades las catástrofes climáticas socavan realmente ese imperativo al exacerbar las causas profundas. Esa realidad fue reconocida por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que por primera vez reconoció el efecto perjudicial del cambio climático en la paz y la seguridad de la región. La población local sabe muy bien lo que sucede y tenemos que prestar atención a las opiniones de los africanos cuando dicen que ambas cuestiones están relacionadas. Lo saben muy bien porque son quienes están llevando la peor parte en lo que respecta a los trastornos en las vidas y los medios de subsistencia en el continente.

En lo que respecta al clima, la implementación es esencial. En la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Glasgow y que concluyó hace menos de un mes, los países acordaron un proceso para mantener vivo el objetivo del 1,5 ºC. Llevar a la práctica ese compromiso sigue siendo la primera línea de defensa para evitar las repercusiones adversas del cambio climático y es una forma eficaz de alcanzar la seguridad climática. Como hemos expresado en debates anteriores, el Consejo de Seguridad, al que se le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad, debería trabajar para garantizar que los enfoques de prevención de conflictos y consolidación de la paz integren cada vez más las cuestiones climáticas en sus estrategias. Para ello, consideramos que la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz podría mejorarse mediante la inclusión de la cuestión de la seguridad climática en los temas de los que se ocupan ambos órganos.

La prevención puede también fortalecerse con la aprobación por parte del Consejo de un proyecto de resolución temática sobre seguridad climática. Diez años después de que este órgano acordara una declaración de la Presidencia sobre las repercusiones del cambio climático en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/PRST/2011/15), ha llegado el momento de tomar medidas más concretas mediante la aprobación de un proyecto de resolución. A ese respecto, el Líbano ha copatrocinado el proyecto de resolución preparado por el Níger e Irlanda, y esperamos que todos los miembros del Consejo lo aprueben en los próximos días.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Ugarelli (Perú): Deseo, en primer lugar, agradecer a la Presidencia del Níger del Consejo de Seguridad por la invitación y, de manera especial, al Presidente Mohamed Bazoum por haber asumido la iniciativa de convocar esta sesión, que nos brinda la oportunidad de evaluar de manera conjunta la cuestión de la seguridad internacional en un contexto de terrorismo y cambio climático, ya que sus implicancias constituyen una amenaza para el mantenimiento de la paz.

En un mundo marcado por el aumento de escenarios violentos y en el que la garantía de los procesos de transición desde el conflicto a la paz y al desarrollo cobra cada vez mayor relevancia, la protección a la población civil de las amenazas terroristas y de una mala gestión ambiental como multiplicadora del riesgo, pues ejerce consecuencias para los ecosistemas, el abastecimiento de agua y la seguridad alimentaria, nos invita a evaluar la mejor manera de generar sinergias entre los Estados, las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas para la gestión, prevención y mitigación de dichos riesgos.

La importancia de priorizar la convergencia de esfuerzos dirigidos a evaluar apropiadamente las acciones para hacerle frente al cambio climático y al terrorismo, que son causas profundas de los conflictos, debe ser ya parte de nuestra agenda, la cual debe estar dirigida a fortalecer el compromiso multilateral contenido en la Carta de las Naciones Unidas, la solución pacífica de controversias y el principio de seguridad colectiva, habida cuenta de que ambos fenómenos se desarrollan de manera trasnacional, no tienen límites en sus efectos devastadores y no reconocen frontera alguna.

El Perú coincide con lo indicado por el Secretario General en su informe titulado "Nuestra Agenda Común" (A/75/982), en la medida en que nuestra paz y seguridad colectivas están cada vez más amenazadas por nuevos riesgos y peligrosas tendencias que son muy difíciles de abordar con las formas tradicionales de prevención y gestión, habida cuenta de que en las mismas intervienen redes transnacionales y nuevos agentes que a menudo están vinculados al terrorismo. El Perú comparte la visión del citado informe, dadas las consecuencias del cambio climático, pues contribuyen a la inestabilidad, al desplazamiento de poblaciones enteras y a la desertificación y, a su vez, limitan el acceso a medios de subsistencia y recursos, lo cual deriva en escasez, la cual es muchas veces la detonante para la generación de conflictos.

Los esfuerzos dirigidos a prevenir actos violentos que deriven en terrorismo deben considerar enfoques basados en el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, a la vez de promover un pluralismo inclusivo que contribuya a evitar amenazas producidas por el

aumento de la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia o en nombre de la religión o las creencias.

La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, recientemente llevada a cabo en Glasgow, nos ubica en un punto de inflexión entre el inmovilismo y las ambiciones lejanas a las exigencias de la urgencia climática, las cuales se manifiestan en inundaciones, sequías y otros efectos colaterales que promueven un individualismo marcado por la necesidad y miseria humana, que comúnmente contribuyen a generar conflictos.

El actual sistema internacional caracterizado por la inestabilidad y la desigualdad entre naciones y entre sectores sociales en el interior de los Estado requiere de una nueva gobernanza mundial que construya la paz desde una perspectiva estructural y multidimensional, en la que las acciones de prevención contra el terrorismo y la mitigación de las consecuencias del cambio climático contribuyan al mantenimiento y la consolidación de la paz. En ese sentido, apoyamos las nuevas orientaciones de las Naciones Unidas para que tanto las operaciones de mantenimiento de la paz como el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz incluyan en sus trabajos la evaluación permanente de ambos fenómenos en sus áreas de acción.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Para empezar, felicitamos sinceramente al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Nos complace que el Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, presida el debate abierto de esta mañana. También damos las gracias a Su Excelencia el Secretario General António Guterres; al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat; y al Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y Jefe del Equipo de Tareas Conjunto Multinacional, Excmo. Sr. Mamman Nuhu, por sus valiosas exposiciones informativas.

Dado que la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible están interrelacionados, el Estado de Qatar ha tratado de garantizar la naturaleza holística de sus esfuerzos globales para lograr la paz y la seguridad teniendo en cuenta las amenazas multifacéticas a la paz y la seguridad, incluidos los fenómenos del terrorismo y el cambio climático. Consciente de la amenaza persistente del terrorismo para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, el Estado de Qatar ha intensificado sus esfuerzos nacionales para luchar contra el terrorismo y su financiación. Hemos reforzado la cooperación con asociados internacionales y nuestra participación en acuerdos internacionales y regionales.

El Estado de Qatar goza de una asociación eficaz con las Naciones Unidas en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, que incluye el tratamiento de las amenazas multisectoriales del terrorismo y su conexión con otros riesgos, como la relación entre la financiación del terrorismo y la trata de seres humanos. Además, el Estado de Qatar apoya los programas de las Naciones Unidas destinados a reforzar las capacidades de los Estados Miembros para luchar contra esa terrible lacra.

En cuanto al cambio climático, el Estado de Qatar ha adoptado una serie de medidas concretas para hacer frente a esa amenaza a nivel nacional e internacional. Acogimos el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2012 y hemos participado activamente en los siguientes períodos de sesiones, incluido el 26ª y último, celebrada en Glasgow, en el que la delegación del Estado de Qatar estuvo encabezada por el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani. También hemos tomado la iniciativa de crear la Alianza Mundial de las Zonas Áridas, uno de los mecanismos internacionales para abordar el cambio climático. Recientemente hemos anunciado nuestras contribuciones determinadas a nivel nacional, en las que se reflejan los objetivos que nos hemos fijado para adaptarnos al cambio climático y mitigar sus efectos.

Como somos conscientes de la importante carga que el cambio climático supone para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, anunció en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019 una contribución de 100 millones de dólares para apoyar y fomentar las capacidades de esos países para contrarrestar el cambio climático. La lucha contra el cambio climático y la manera de abordar sus efectos serán uno de los temas principales del programa de la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que acogerá el Estado de Qatar del 23 al 27 de enero de 2022. Esperamos que esa Conferencia brinde una oportunidad vital con objeto de arrojar luz sobre planes y soluciones innovadoras para abordar el cambio climático y sus efectos en la paz y la seguridad internacionales.

En conclusión, el Estado de Qatar encomia al Consejo de Seguridad por tomar en consideración los

desafíos que plantean el cambio climático y el terrorismo, así como otras amenazas a la estabilidad y la seguridad, en el cumplimiento de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, el Estado de Qatar continuará sus esfuerzos a nivel internacional para contribuir a hacer frente a las amenazas emergentes y multidimensionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Dominicana.

Sr. Blanco Conde (República Dominicana): La República Dominicana agradece al Níger y a su Presidente, Sr. Mohamed Bazoum por la convocatoria de esta reunión.

Mi delegación se asocia a la declaración que pronunció la delegación de Alemania en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad.

Tenemos suficientes evidencias y testimonios de personas reales de que los efectos negativos del cambio climático tienen diversas y profundas dimensiones. El potencial de que dichos efectos se traduzcan en causas fundamentales de conflictos es cada vez más claro. Nos enfrentamos entonces con una realidad a la que este Consejo de Seguridad no puede dar la espalda. Este órgano tiene como responsabilidad primaria velar por la paz y la seguridad internacionales. Esto es indiscutible; pero a la vez tiene la capacidad única de llamar la atención de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cómo debe nuestra Organización integrar en su trabajo las herramientas necesarias para identificar, anticipar, y, eventualmente, prevenir, los generadores de desestabilización y de conflictos armados.

Por ello la República Dominicana, durante su mandato como miembro no permanente del Consejo, abogó por un enfoque integral que incluyera la incorporación del riesgo climático en sus deliberaciones y, por un mayor flujo de información sistemática y contextualizada por parte del Secretario General.

La resolución presentada por el Níger e Irlanda es tanto una oportunidad histórica como una gran responsabilidad. La misma contiene los elementos imprescindibles para poder equipar mejor al Consejo y aumentar sus competencias analíticas en todo el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, abriendo las puertas a una acción de impacto y acorde con las realidades en el terreno.

Mi delegación hace un llamado a cada uno de los miembros del Consejo y los invita a no desaprovechar esta oportunidad y votar a favor de ese proyecto de resolución y a encauzar sus esfuerzos en hacer el Consejo más relevante, mejor informado y mejor preparado para la acción oportuna. La República Dominicana considera un honor copatrocinar el proyecto de resolución y hará todo lo que esté a su alcance para lograr su plena implementación.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania agradece la iniciativa de la Presidencia nigerina de celebrar este importante debate de alto nivel y celebra que el Presidente del Níger y el Presidente de Estonia participen personalmente. Asimismo, expresamos nuestra gratitud al Secretario General y a los demás ponentes por sus valiosas reflexiones.

Tras haber participado activamente en la primera visita del Consejo de Seguridad a la cuenca del lago Chad, en marzo de 2017, y haber sido testigos de primera mano de las devastadoras repercusiones sobre el terreno del nexo entre terrorismo y cambio climático — las cuales puedo corroborar personalmente, ya que fui uno de los participantes en esa visita—, Ucrania sigue de cerca el desafío que se plantea. Además, esperamos con interés la aprobación del proyecto de resolución del Consejo de Seguridad al respecto.

Si bien nos adherimos a la declaración formulada por la Unión Europea como observadora, quisiera señalar en nombre de mi país los aspectos siguientes.

Compartimos plenamente la opinión de que tanto las amenazas relacionadas con el terrorismo como las implicaciones del cambio climático para la seguridad deben seguir siendo objeto de atención por parte de las Naciones Unidas. El terrorismo amenaza nuestros valores y principios fundamentales. Cualquier acto de terrorismo es injustificable y debe ser sancionado. Desgraciadamente, Ucrania sabe demasiado bien cuán perverso puede ser el terrorismo. La agresión armada rusa contra Ucrania ha conllevado un aumento importante de las amenazas terroristas en los territorios ocupados y en todo el país. Basta mencionar el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines mediante el sistema de misiles ruso Buk, en el que murieron casi 300 personas inocentes, de 17 nacionalidades.

Ucrania sigue plenamente decidida a luchar contra el terrorismo y el extremismo violento. Ello comporta adoptar medidas eficaces para hacer frente a las condiciones que facilitan la propagación de esa amenaza. Valoramos en grado sumo la implicación de la sociedad civil, incluidos las mujeres y los jóvenes, en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo a nivel nacional y mundial. Estamos convencidos de que perseguir las actividades de

terroristas individuales y de grupos terroristas no será suficiente si no se aborda de manera contundente y amplia el problema del terrorismo patrocinado por los Estados.

Otra cuestión preocupante son los intentos de utilizar la lucha antiterrorista como pretexto con fines represivos en situaciones de ocupación. Nos indignan las prácticas de la administración rusa ocupante de oprimir a activistas del pueblo tártaro de Crimea, defensores de los derechos humanos y periodistas en la Crimea ocupada temporalmente, con el pretexto de adoptar medidas de lucha contra el terrorismo, y de aterrorizar a los civiles en zonas de Dombás ocupadas temporalmente. Nuestra tarea conjunta es velar por que todos los autores, organizadores, mentores y patrocinadores de actividades terroristas comparezcan ante la justicia.

Además, las repercusiones medioambientales de los conflictos armados y el terrorismo siguen suscitando una grave preocupación. Como miembro no permanente del Consejo de 2016 a 2017, Ucrania contribuyó a promover nuevas pautas en materia de lucha antiterrorista al plantear la cuestión de la protección de la infraestructura crítica frente a atentados terroristas. Ello dio lugar a la aprobación de la resolución 2341 (2017). Sin embargo, es fundamental que los Estados elaboren y pongan en marcha una estrategia para asignar las tareas y responsabilidades pertinentes en relación con la protección de la infraestructura crítica frente a atentados terroristas y que amplíen su campo de aplicación a la esfera de la protección ambiental.

Como declaró el Presidente de Ucrania en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Glasgow el mes pasado: “Nuestro planeta tiene dos bombas ecológicas en el centro de Europa: la Crimea ocupada y parte de Dombás”. La militarización de Crimea, que Rusia intenta convertir en su base naval militar, tiene un efecto negativo en el ecosistema singular de la península y de las aguas adyacentes.

En ese contexto, celebramos que la Asamblea General, en el día de hoy, haya aprobado el cuarto proyecto de resolución titulado “Problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como partes del mar Negro y el mar de Azov”, en el que la comunidad internacional, entre otras cosas, reitera su preocupación

> “por las múltiples maniobras militares realizadas por las fuerzas armadas rusas en Crimea y partes del mar Negro y del mar de Azov, que menoscaban la seguridad regional y acarrean importantes consecuencias negativas a largo plazo para el medio ambiente de la región” (*resolución 76/70 de la Asamblea General, párr. 11*).

Además, la agresión rusa continuada en el Dombás tiene también efectos nocivos en el medio ambiente de la región y genera grandes riesgos relacionados con el clima. Por ejemplo, en las zonas ocupadas de Dombás, se ha cortado el suministro de energía en muchas minas de carbón. El cierre de los sistemas de ventilación y bombeo de las minas suele causar escapes de gases, así como inundaciones en las minas y en sus proximidades. Sin embargo, la situación de ocupación impide evaluar de manera exacta los riesgos relacionados con el medio ambiente y con el clima en esos territorios y aplicar las medidas necesarias para hacerles frente.

La lucha contra el terrorismo y la respuesta eficaz a los riesgos de seguridad relacionados con el clima son requisitos indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para obtener resultados prácticos, necesitamos una diplomacia preventiva sólida, así como la determinación de volver a respetar los principios del derecho internacional. Por ello, nuestras deliberaciones deben ir seguidas de acciones concretas para deshacer el ciclo de impunidad y lograr que los infractores rindan cuentas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Guatemala.

Sr. Lam Padilla (Guatemala): Agradecemos a la delegación de la República del Níger por haber convocado este debate abierto sobre un tema de particular relevancia para frenar el efecto del cambio climático y del terrorismo. Asimismo, Guatemala agradece la presencia del Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, para dirigir nuestras deliberaciones el día de hoy.

El fenómeno del cambio climático y su impacto negativo es una realidad innegable. Es necesario abordar este tema como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, puesto que su postergación traerá devastadoras consecuencias a largo plazo si no actuamos de manera inmediata y contundente.

Como comunidad internacional, nos encontramos en un punto de inflexión respecto a garantizar la paz y la seguridad a nivel mundial. Actualmente, no solo nos enfrentamos a la pandemia provocada por el coronavirus, sino a sus repercusiones socioeconómicas y a los cada vez más devastadores efectos del cambio climático, que

agravan las tendencias existentes, incluso en materia de migración y desplazamiento.

A todo ello, lamentablemente, se suma el flagelo del terrorismo y su relación cercana con el crimen organizado, que afecta a millones de personas, entre ellas mujeres y niños. Como bien se indica en la nota conceptual (véase S/2021/988), el impacto negativo del cambio climático ha ido en aumento, particularmente en la región del Sahel, como también en muchos países de la región de América Central y el Caribe.

En tal virtud, creemos que es necesario que el consejo de Seguridad otorgue la máxima prioridad en su agenda a discutir medidas para poder evitar que el cambio climático se convierta en una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Para ello, es necesario proteger a los más vulnerables y actuar de inmediato para salvar vidas, especialmente en situaciones de emergencia, desastres y crisis, implementando acciones humanitarias enfocadas en la construcción de comunidades más resilientes.

Mi delegación ha expresado en reiteradas ocasiones que el terrorismo es un fenómeno global, que debe ser abordado desde sus propios orígenes. Todos los Estados somos vulnerables a los actos terroristas, puesto que representan una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, socavan la democracia y crean inestabilidad política, impidiendo el desarrollo económico y social de nuestras poblaciones, así como el pleno goce de los derechos humanos.

Una vez más, Guatemala señala el peligro potencial del vínculo que puede llegar a existir entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo, relación que promueve el uso ilícito de activos financieros. Debido a su posición geográfica, nuestra región se ha visto afectada por redes transnacionales que fomentan la comisión de crímenes, especialmente aquellos relativos al tráfico ilícito de drogas. Es precisamente debido al fenómeno del narcotráfico, que se ha llegado a talar árboles y destruir bosques tropicales para convertirlos en pistas de aterrizajes clandestinas para la carga y descarga de drogas. Estos actos condenables están teniendo un impacto devastador sobre el medio ambiente.

Por otro lado, mi delegación desea resaltar que el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria tiene el potencial de crear un escenario de masivas migraciones y conflictos por el agua. La prioridad debe ser proteger la vida y la salud, así como el respeto de los derechos humanos de las poblaciones más afectadas, incluyendo a las más excluidas, puesto que son las más vulnerables para caer en manos de redes criminales y terroristas.

El enfoque de prevención de conflictos debe ser prioritario para el Consejo de Seguridad, para que este decida sobre aspectos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, basándose en datos científicos, ya que sus resoluciones son de carácter vinculante. El cambio climático es una realidad que está cambiando nuestras vidas. En tal virtud, es necesario asumir medidas para fomentar sociedades estables y pacíficas, priorizando el desarrollo de todas nuestras poblaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suecia.

Sra. Eneström (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

Quisiera agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a través de usted al Presidente del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, la convocatoria de esta oportuna sesión.

La reciente 26ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático puso de manifiesto la necesidad urgente de frenar el cambio climático para evitar consecuencias desastrosas en un futuro muy próximo. Si no se adoptan medidas de control, la mano de la naturaleza pasará de ser benévola a malévola. No habrá lugar para esconderse y ninguna sociedad se salvará.

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente tienen graves repercusiones en la disponibilidad de los recursos naturales como el agua, los alimentos, los bosques y la tierra, y el acceso a los mismos. Esos cambios pueden aumentar la competencia por los recursos naturales. Esa competencia, a su vez, puede convertirse en violencia, sobre todo en zonas que ya han sufrido conflictos y en las que ciertos grupos están excluidos de la gestión de los recursos naturales.

En la actualidad, se calcula que los delitos medioambientales transnacionales generan el 38 % de la financiación de los grupos armados no estatales ilícitos, incluidos los grupos terroristas, que representan su mayor fuente de ingresos. Los grupos armados aprovechan cada vez más las catástrofes vinculadas al clima y la pérdida de medios de subsistencia para ampliar su fuente de reclutamiento. Pueden utilizar la incidencia del cambio climático para posicionarse como proveedores alternativos de servicios y ayuda cuando los esfuerzos del Gobierno son insuficientes o no responden.

Hace ya tiempo que hemos superado el punto de pasar de las palabras a la acción. Las misiones de las Naciones Unidas y los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo para abordar los riesgos locales relacionados con el clima y la seguridad e informar al Consejo de Seguridad. Esa labor debe recibir el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas que conforman el mecanismo de seguridad climática. Deben aprovechar la experiencia local para hacerlo.

Las intervenciones deben basarse en la mejor ciencia disponible. Para comprender los riesgos del cambio climático para la seguridad, tenemos que considerar una escala temporal más larga. No basta con hacer frente a la actual variabilidad climática. La colaboración estrecha con los servicios meteorológicos nacionales, los centros climáticos regionales y la Organización Meteorológica Mundial es esencial. La Comisión de Consolidación de la Paz, con su énfasis en la titularidad local y la inclusión, debe abordar esos riesgos. La Comisión de Consolidación de la Paz también debe asesorar al Consejo de Seguridad sobre esas cuestiones.

Seis de las diez mayores misiones de las Naciones Unidas operan en algunos de los países más expuestos al cambio climático. Las investigaciones del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz y del Instituto Noruego de Política Exterior, entre otros, han demostrado la importancia de integrar la perspectiva del cambio climático en el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

El debate de hoy, el aumento continuo de los miembros del Grupo de Amigos de las Naciones Unidas sobre el Clima y la Seguridad y la reciente e histórica decisión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el cambio climático son testimonio de la demanda de una acción global sistemática.

Los informes periódicos del Secretario General sobre las implicaciones para la seguridad de los efectos adversos del cambio climático podrían constituir la base de debates periódicos en el Consejo de Seguridad. Apoyamos firmemente que el Consejo de Seguridad apruebe un proyecto de resolución a tal efecto, y quisiéramos agradecerle, Sr. Presidente, el empeño firme del Níger e Irlanda a ese respecto.

En conclusión, la forma en que decidamos actuar hoy ante los riesgos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente determinará las perspectivas de sociedades pacíficas y la seguridad humana de millones de personas en los próximos decenios. Los retos comunes necesitan una comprensión común, solidaridad e instituciones multilaterales sólidas para un futuro seguro y sostenible.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Webster (Australia) (*habla en inglés*): Australia agradece al Níger la organización de este foro y acoge con agrado este importante debate sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el contexto del cambio climático.

El cambio climático agrava las causas profundas de la pobreza y afecta de forma desproporcionada a los países más frágiles y a las personas más vulnerables de esos países. Actúa como agente multiplicador de la amenaza, aumentando indirectamente el riesgo de conflicto a través de mecanismos como la inseguridad alimentaria y del agua, las crisis económicas y la movilidad humana. Naturalmente, el Níger tiene experiencia de primera mano de las tensiones que impone un clima cambiante, incluidas la desertificación y las graves sequías.

La lucha contra el cambio climático requiere la cooperación mundial. Debemos reducir las emisiones, invertir en estrategias de mitigación y adaptación e incrementar la resiliencia social y económica. En algunos países, como los del Sahel y la cuenca del lago Chad, las vulnerabilidades políticas, sociales y medioambientales convergen. En esas regiones, el fomento de la resiliencia y la intensificación de los esfuerzos para evitar, minimizar y abordar los efectos del cambio climático es un elemento clave de la prevención de conflictos. La gestión responsable del medio ambiente y los recursos naturales, junto con la planificación de la mitigación y la adaptación y la creación de capacidades, deben integrarse mejor en las actividades de consolidación de la paz.

Si bien se ha prestado asistencia a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la coordinación regional en materia de acción contra el cambio climático y el apoyo a la gobernanza podrían contribuir a lograr resultados más eficaces. Por ejemplo, en la propia vecindad de Australia, las islas del Pacífico corren gran peligro de sufrir las consecuencias adversas del cambio climático, y hemos mostrado un liderazgo colectivo para afrontar los retos. Los países del Foro de las Islas del Pacífico firmaron la Declaración de Boe, en la que se reconoce que el cambio climático sigue siendo la mayor amenaza para los medios de vida, la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos.

Para contribuir a aplicar la Declaración de Boe, Australia está trabajando con asociados del Pacífico a fin de establecer un centro de fusión de información para el Pacífico, que fortalecerá el intercambio y análisis de información a nivel regional y aprovechará datos climáticos y análisis de desastres para fundamentar las respuestas a las amenazas comunes a la seguridad. La relación entre seguridad y cambio climático es difícil de entender y de tratar, pero eso no puede ser una excusa para la inacción.

Australia reconoce que los esfuerzos mundiales y nacionales para reducir las emisiones y limitar el calentamiento deben estar en el centro de nuestra aproximación al tema. La finalización de las normas para la aplicación del Acuerdo de París en la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada este año, representó un avance significativo, pues reafirmó la importancia de hacer frente a los desafíos globales con soluciones mundiales a partir de un orden sustentado en normas, y proveyó un marco para dar vida al Acuerdo.

Australia considera que el Consejo de Seguridad puede y debe cooperar en esta cuestión. Otros componentes del sistema de las Naciones Unidas deben complementar los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales, y ayudarnos a comprender y abordar mejor las consecuencias del cambio climático para la seguridad. Australia acogería con agrado la oportunidad de ayudar a los numerosos y valiosos componentes del sistema de las Naciones Unidas a unirse en torno a una respuesta colectiva a estas cuestiones apremiantes.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): De inicio, hago un reconocimiento a su país al Níger por el trabajo realizado durante sus dos años de permanencia en el Consejo de Seguridad y que finalizan con esta Presidencia.

Como en este órgano principal mi delegación no tendrá otra oportunidad para hacerlo, aprovecho también para reconocer a Estonia, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Vietnam, por su contribución en el Consejo de Seguridad durante el período 2020-2021, que está por concluir. El Ecuador está convencido de la contribución central de los miembros elegidos y la necesidad de una rotación más frecuente que solo se alcanzará con una ampliación de la categoría de puestos no permanentes del Consejo de Seguridad, órgano en el que el Ecuador aspira a servir en el período 2023-2024.

En esta oportunidad agradezco, sobre todo, el liderazgo de la delegación del Níger al convocar este debate abierto, que complementa el organizado por Irlanda sobre clima y seguridad (véase S/PV.8864), el 23 de septiembre pasado, durante la semana de alto nivel. En esa ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Mauricio Montalvo Samaniego, hizo un llamado a que se dote a las operaciones de mantenimiento de la paz, de capacidades técnicas y mandatos para evaluar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, según sus contextos específicos. La reunión de hoy nos brinda la oportunidad de reiterar y profundizar ese llamado.

Hemos escuchado a lo largo del día varias intervenciones que sitúan la competencia del Consejo de Seguridad en materia de paz y seguridad internacionales, en el marco de su relación con el cambio climático y el terrorismo.

De igual forma, el enfoque de prevención de conflictos impulsado por el Secretario General Antonio Guterres, que consta claramente consignado en el documento titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), como él mismo nos recordó al inicio de este debate, y el resultado del examen de 2020 de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, requieren de esfuerzos mancomunados por parte de este Consejo y de todo el sistema de las Naciones Unidas, que abarquen la cuestión del clima en las estrategias de robustecimiento de la paz sostenida.

Hace exactamente una semana, se cumplieron los 17 años del informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio (véase A/59/565), Grupo establecido por el entonces Secretario General Kofi Annan, en el que ya se reconocía que las enfermedades infecciosas, la degradación del medio ambiente y la guerra se refuerzan mutuamente. Con la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía, y con el aumento del nivel del mar, se exacerban los problemas socioeconómicos, tales como como la inseguridad alimentaria, la precariedad de los sistemas de salud, el desempleo y la falta de medios de subsistencia. Las catastróficas consecuencias humanitarias del cambio climático se reflejan también en la pérdida de millones de vidas, los desplazamientos poblacionales y el debilitamiento del tejido social con un impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas, así como sobre los grupos vulnerables.

Con el deterioro socioeconómico y lo marginación, se amplían las condiciones para la propagación del extremismo violento y del crimen organizado. Por eso, como lo hemos afirmado previamente, esta reunión

abarca un aspecto central en el problema del cambio climático y el terrorismo,

El Ecuador agradece las presentaciones de esta mañana. Coincide en la conveniencia de fortalecer las sinergias entre el Consejo, los otros órganos del sistema de las Naciones Unidas y los esfuerzos regionales y subregionales dedicados a la lucha contra el terrorismo y la inseguridad, como es el caso del Grupo de los Cinco del Sahel o de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. Los recursos financieros adecuados, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología para los países en desarrollo son clave.

Reconocemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental, con la experiencia y las capacidades necesarias para negociar la respuesta global al cambio climático. Estos debates del Consejo de Seguridad permiten una aproximación complementaria, a mi juicio acertada, sobre los vínculos entre el clima y la seguridad. Aquello, además de favorecer la complementariedad y las referidas sinergias en las Naciones Unidas, contribuye a los esfuerzos nacionales de prevención de conflictos y consolidación de la paz.

Finalmente, el Ecuador apoya al Níger y a Irlanda en su iniciativa para que el Consejo de Seguridad adopte el proyecto de resolución sobre sobre clima y seguridad. Esto permitirá una visión integral de este importante tema de la agenda internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Burkina Faso.

Sr. Sinka (Burkina Faso) (*habla en francés*): Deseo, en nombre del Presidente de Faso, Excmo. Sr. Roch Marc Christian Kaboré, saludar a la Presidencia nigeriana del Consejo de Seguridad y felicitar en particular al Presidente de la República de Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, cuya presencia en este debate es prueba de la importancia del tema que nos ocupa.

Asimismo, deseo felicitar a todos los miembros del Consejo de Seguridad por el éxito de la organización de este debate sobre un tema tan importante como es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el contexto del terrorismo y el cambio climático. Les agradezco que nos hayan permitido participar. Quiero dar las gracias a todos los ponentes por sus contribuciones, que nos han permitido comprender mejor el tema.

El logro de la paz y la seguridad internacionales es uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas. Cuando el mundo enfrenta a múltiples desafíos para la consecución de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible, el terrorismo y el cambio climático son nuevas amenazas contemporáneas que complican aún más el logro del ideal común de paz para la humanidad.

En África, en el Sahel, y en particular en los países del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 Sahel), uno de los cuales es Burkina Faso, esas dos amenazas han creado una crisis humanitaria y de seguridad sin precedentes, lo que obstaculiza gravemente las posibilidades de lograr crecimiento y desarrollo. La población civil, sobre todo las mujeres y los niños, es la que paga el precio más alto.

Nuestra población enfrenta a diario los efectos adversos del cambio climático, que se manifiestan, entre otras cosas, en catástrofes naturales, como sequías cada vez más prolongadas, intensas olas de calor, densas nubes de polvo y significativas pérdidas de biodiversidad.

En un plano más global, asistimos a un alarmante aumento de la temperatura y a la aparición de fenómenos meteorológicos extremos, que amenazan la supervivencia de la población y ponen en riesgo sus ya escasos medios de subsistencia, convirtiendo a menudo a esas poblaciones en refugiados climáticos.

Los cambios climáticos son una fuente de inestabilidad, pues provocan y acentúan los conflictos entre las comunidades por el acceso a los escasos recursos a su disposición. Eso ocurre con la gestión del agua y también con las tierras de pastoreo y las tierras de cultivo.

En ese mismo sentido, los grupos terroristas armados están socavando la presencia del Estado en las zonas afectadas, lo que dificulta aún más el acceso de la población a los servicios sociales básicos. Esos grupos exacerban las tensiones intercomunitarias, socavan los fundamentos del estado de derecho y la democracia, y obligan a la población a desplazarse fuera de sus zonas habituales de residencia. En Burkina Faso, más de un millón de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a la amenaza del terrorismo, lo que desgraciadamente aumenta peligrosamente la precariedad de la vida de muchas familias.

La inseguridad derivada del terrorismo y del cambio climático es una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, quisiera hacer un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que adopten medidas más contundentes de apoyo a los países afectados. Debemos actuar ahora, antes de que sea demasiado tarde, prestando más apoyo a los programas y mecanismos existentes, entre otros, el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel, la Agenda 2063 de la Unión Africana y las iniciativas del G5 del Sahel, así como a las iniciativas de países concretos.

A este respecto, me gustaría recordar y prestar nuestro apoyo a las iniciativas del Secretario General contenidas en su informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que constituye una buena base para afrontar colectivamente los retos de la paz y el cambio climático.

Por último, quisiera insistir en la necesidad de apoyar financieramente todas las iniciativas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debemos intensificar nuestros esfuerzos dirigidos a obtener una financiación adecuada, previsible y sostenible. Esto debe hacerse de forma coherente, en colaboración estrecha con todos los asociados multilaterales y bilaterales pertinentes, así como con la sociedad civil y el sector privado.

Burkina Faso apoya la iniciativa del Níger e Irlanda de presentar un proyecto de resolución sobre el cambio climático. En última instancia, la única manera de poner fin al terrorismo, frenar la degradación de nuestro medio ambiente y salvaguardar nuestro bien común, que es el planeta Tierra, es mediante la cooperación y las acciones colaborativas.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular otra declaración.

Sr. Chumakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Pido disculpas por hacer de nuevo uso de la palabra. Hemos escuchado con mucha atención lo que se ha dicho hoy. Estamos muy preocupados por los problemas que atraviesa la región. Sin embargo, somos contrarios a los debates genéricos porque pueden utilizarse con fines políticos. En concreto, la delegación de Ucrania acaba de cometer ese error. Estamos convencidos, porque lo hemos visto, de que para nuestros vecinos ucranianos cualquier reunión del Consejo de Seguridad se utiliza ahora como excusa para presentar una imagen distorsionada del mundo, en la que Rusia es culpable de todos los males. Estoy seguro de que todos están hartos de esta situación. Así lo hemos comprobado en la votación de hoy en la Asamblea General, que no tiene nada que ver con la situación real de Ucrania. A pesar de los esfuerzos de Kiev, el apoyo disminuyó significativamente y no alcanzó ni siquiera un tercio de los votos. Por lo tanto, no nos ocupemos de cuestiones innecesarias, y sí de aplicar los acuerdos de Minsk.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Edokpa (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la Presidencia nigerina del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Le doy las gracias a usted y a su delegación por haber organizado esta importante sesión. Nigeria agradece la oportunidad de intervenir en esta reunión y desea reiterar su inquebrantable compromiso con la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme también dar las gracias al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Faki Mahamat, y al Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, Embajador Mamman Nuhu, por sus completas exposiciones informativas.

Nigeria condena en los términos más enérgicos los recientes atentados múltiples contra efectivos de mantenimiento de la paz de Malí y el Togo y pide que se enjuicie a los autores de estos graves delitos. En este sentido, Nigeria se suma a los patrocinadores del proyecto de resolución sobre clima y seguridad propuesto por el Níger e Irlanda.

El terrorismo y el cambio climático siguen estando entre las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ambos fenómenos pueden desencadenar conflictos violentos e inseguridad, en particular en comunidades donde ya existían tensiones, y favorecer la mala gobernanza y otros problemas socioeconómicos. Los efectos adversos del cambio climático en las comunidades, como la pérdida de medios de vida, el hambre, la pobreza, la desigualdad y la migración, con frecuencia provocan enfrentamientos por los recursos que pueden crear un entorno propicio para que los grupos terroristas realicen actividades de reclutamiento y difundan su ideología extremista.

Habida cuenta del importante papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sus notables esfuerzos en la lucha contra el terrorismo mundial, la reunión de hoy nos brinda la oportunidad de dar la máxima prioridad a la acción climática y buscar respuestas integrales a las amenazas que tanto el cambio climático como el terrorismo suponen para la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, permítaseme subrayar cinco medidas que Nigeria considera vitales para alcanzar ese objetivo.

En primer lugar, se suele decir que donde falta el desarrollo, es probable que también falte la paz. Dado que los países en desarrollo se encuentran entre los más afectados por los efectos del clima, sigue siendo primordial proporcionar servicios esenciales e infraestructura crítica para favorecer el crecimiento económico. Además, el fortalecimiento de sus sistemas de justicia penal sigue siendo clave para garantizar que todos los terroristas rindan cuentas por sus crímenes. En este sentido, es necesario que los Gobiernos y los asociados internacionales intensifiquen la colaboración en las esferas de desarrollo

para evitar que el terrorismo y los grupos terroristas se aprovechen de las deficiencias de los Gobiernos.

En segundo lugar, la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático y el terrorismo sigue siendo vital para garantizar la seguridad mundial y requiere una respuesta de todas las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben garantizar la aplicación integral y equilibrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en relación con sus cuatro pilares, así como el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El sistema de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad de mantener su apoyo a todos los Estados Miembros para que puedan cumplir esos objetivos.

En tercer lugar, debe reforzarse el apoyo multilateral a los esfuerzos regionales por frenar las amenazas del terrorismo, en particular en las regiones del Sahel y la cuenca del lago Chad, en África subsahariana, que se han convertido rápidamente en un foco de inseguridad. Eso podría garantizar que colaboraciones como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel reciban el apoyo externo adecuado para crear capacidades y desarrollar soluciones apropiadas con el objetivo de neutralizar eficazmente la amenaza de Boko Haram, el Estado Islámico en la provincia de África Occidental y otros grupos terroristas en la región.

En cuarto lugar, es necesario mejorar las capacidades y generar conocimientos especializados en todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con la creciente interrelación entre los efectos climáticos y los conflictos violentos. Estos conocimientos podrían contribuir a reforzar la ya valiosa repercusión positiva de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de que la mayoría de estas misiones ya se llevan a cabo en entornos de conflicto que se ven afectados por la pérdida de biodiversidad, la desertificación u otros problemas relacionados con el cambio climático, estos conocimientos deberían aportar mecanismos adaptados para construir una paz duradera y tipificar como delito el extremismo.

Por último, a pesar de su baja contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero y al calentamiento global, muchos países africanos son los más vulnerables a las condiciones meteorológicas extremas y a los desastres naturales que afectan a los medios de vida. Los efectos se ven agravados por el rápido crecimiento de la población, la fragilidad de las economías, la gran dependencia de la lluvia para la agricultura y la escasa capacidad de adaptación al clima. Con el telón de fondo del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada recientemente en Glasgow, permítaseme reiterar la necesidad de que los países desarrollados cumplan sus promesas de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para apoyar la acción climática en los países en desarrollo. Eso podría contribuir en gran medida a proporcionar fuentes de financiación previsibles para las medidas de adaptación al clima, como los sistemas de alerta temprana, en muchas regiones afectadas por el clima, en particular en el continente africano.

Por último, dado que ninguna nación ni región del mundo es completamente inmune ni está a salvo de los efectos del cambio climático ni del terrorismo, pedimos un enfoque unificado y global, basado en asociaciones más sólidas y esfuerzos mundiales reforzados, para hacer frente a estos desafíos. Permítaseme también reiterar la inquebrantable determinación de Nigeria de cumplir sus objetivos climáticos como medio para aliviar las innumerables dificultades y mejorar la paz y la seguridad en Nigeria, en la subregión y en otros lugares.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, me complace darle las gracias a usted y al Presidente del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, por presidir la reunión de hoy. También agradezco a la Misión Permanente del Níger la convocatoria a esta reunión sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el contexto del terrorismo y el cambio climático. Asimismo, agradezco al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y a los demás ponentes sus contribuciones de hoy.

El terrorismo es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la comunidad internacional, que busca soluciones a este peligroso fenómeno que hace aumentar la inseguridad y la falta de estabilidad, atenta contra los logros de los Estados y los pueblos e impide el progreso y la prosperidad. El Reino de Bahrein sigue esforzándose por combatir esta grave lacra, que se está expandiendo y convirtiéndose en una amenaza mundial. El Reino de Bahrein siempre ha contribuido activamente y se ha coordinado con diversos Estados para luchar contra el terrorismo y su financiación, mediante su adhesión a numerosos convenios y tratados regionales e

internacionales. El Reino también apoya y participa en los esfuerzos de la coalición internacional para hacer frente a la organización terrorista Dáesh.

El Reino de Bahrein reitera su compromiso con la aplicación de varias resoluciones internacionales sobre la lucha contra la financiación del terrorismo. Presentamos informes periódicos en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También aplicamos la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por la Asamblea General en 2006 (resolución 60/288), y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, el Reino de Bahrein está muy pendiente del cambio climático. Creemos que el cambio climático es un problema internacional que requiere soluciones colectivas internacionales. Aunque las emisiones de Bahrein no superan el 0,07 % de las emisiones mundiales, el país ha adoptado una serie de medidas para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático. Nuestro país se ve afectado por la temperatura y el aumento del nivel del mar.

De conformidad con su visión económica para 2030, mi país ha aprobado planes integrados para aumentar el uso de las energías renovables. Recientemente, ha aprobado numerosas iniciativas para eliminar el carbono, en particular cuadruplicando la cantidad de manglares, plantando más árboles en general e invirtiendo directamente en técnicas de captura de carbono.

Bahrein apoya la iniciativa de Oriente Medio anunciada por el hermano Reino de la Arabia Saudita en octubre. Apoyamos las iniciativas aprobadas en el marco de la Cumbre de la Iniciativa Verde de Oriente Medio. El Príncipe Heredero y Primer Ministro, Su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, anunció en la conferencia sobre el cambio climático celebrada en Glasgow en noviembre que nuestro país se compromete a alcanzar la neutralidad en carbono en 2060. Además, el Reino de Bahrein se ha adherido a cuatro importantes iniciativas internacionales sobre el cambio climático — la coalición mundial por los océanos, el Compromiso Mundial sobre el Metano, la Iniciativa Gubernamental Ecológica y la iniciativa estratégica de los Emiratos Árabes Unidos para lograr la neutralidad en carbono en 2050— como apoyo a la cooperación internacional y los grandes esfuerzos que se están llevando a cabo con el fin de abordar los retos y poner en práctica los compromisos de hacer todo lo posible para cumplir los objetivos climáticos que contribuyan a preservar nuestro planeta y garantizar un futuro más seguro y mejor para las generaciones futuras.

Por último, el Reino de Bahrein está dispuesto a escuchar todos los puntos de vista sobre la lucha contra el terrorismo y las amenazas a la seguridad relacionadas con el cambio climático en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También estamos dispuestos a trabajar con el objetivo de reforzar la cooperación internacional para hacer frente a estos retos, en particular en tiempos de conflicto o después de los conflictos. Esperamos que los intercambios que se produzcan en esta reunión nos ayuden a definir un concepto más claro de la relación entre el terrorismo y el cambio climático. El Reino de Bahrein confirma su apoyo a todo consenso internacional en este sentido para lograr la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de todos los pueblos y naciones del mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la República del Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y agradecer la convocatoria a la sesión de alto nivel de hoy.

El Consejo de Seguridad ha estado a la vanguardia de la respuesta internacional unificada para combatir el terrorismo, como se indica en los parámetros establecidos por las resoluciones 1373 (2001) y 2560 (2020), esta última aprobada en diciembre de 2020. Sin embargo, cabe señalar que el rostro del terrorismo se ha vuelto extremadamente complejo. Sus raíces han ido más allá de la difusión de una ideología religiosa o política. El terrorismo se ha convertido en un mecanismo de gobernanza y en una actividad económica lucrativa para algunos. Lo que debemos reconocer son este fenómeno y el nuevo *modus operandi*, y debemos adoptar una postura más proactiva para frenarlos.

El flagelo del terrorismo será una amenaza constante para la paz y la seguridad mundiales mientras no se aborden sus fuentes y multiplicadores de amenazas, y el cambio climático se ha establecido como uno de los mayores multiplicadores de amenazas. La interacción entre el cambio climático y el terrorismo es una dimensión crítica del nexo entre el clima y la seguridad, y debe ser evaluada, debatida y tratada con una respuesta mundial unificada. Se trata de una relación cíclica y compleja en la que los desastres naturales exacerban las vulnerabilidades estructurales y sociales existentes y añaden presión a la ya de por sí delicada relación entre los recursos y los disturbios civiles.

Solemos encontrar la paz y la seguridad juntas, en el sentido de mantener la paz y la seguridad internacionales. Si bien la paz se concebía tradicionalmente como la ausencia de guerra, en la resolución 46/14, de octubre de 1991, se definió la paz en un sentido más positivo de fomento de los derechos humanos, el desarrollo social y económico, el desarme, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de todos como condición *sine qua non* para el establecimiento de sociedades pacíficas.

Debido a su subjetividad inherente, la seguridad como concepto plantea un reto considerable a la hora de detectar cualquier significado normativo o jurídico definitivo, pero no hay dudas respecto a los efectos jurídicos de la seguridad. Las consideraciones de seguridad suelen prevalecer a la hora de redactar y aplicar las leyes. Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico internacional, la seguridad no se considera tradicionalmente un principio jurídico, sino que se considera, junto con la paz, el objetivo principal de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización constituida por ella. La Corte Internacional de Justicia declaró que

> "[e]l lugar primordial atribuido a la paz y la seguridad internacionales es natural, ya que el cumplimiento de los demás fines dependerá del logro de esa condición básica".

Sin paz, nada es posible.

Si bien esta es una definición amplia y abierta de la paz, puede que la seguridad sea más esquiva, y no ha sido objeto de una definición o elaboración formal por parte de las Naciones Unidas. Según los académicos, el concepto de seguridad es políticamente muy especializado. Su conceptualización es deficiente y muy controvertida. En términos generales, la seguridad es la ausencia de amenazas para los Estados, los grupos y las personas, e implica métodos para lograr una condición de seguridad aplicando medidas diseñadas para evitar que las amenazas se materialicen en primer lugar.

Al hacer un análisis jurídico internacional, se tiende a centrar la atención en los principios de la Carta, enunciados en el Artículo 2, que incluye los principios aplicables a las Naciones Unidas de igualdad soberana y no injerencia y los deberes de los Estados, principalmente la obligación de resolver las controversias por medios pacíficos y el deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza.

Sin embargo, el Artículo 1 es importante para el derecho internacional en general porque en él se establecen los propósitos, es decir, los valores que el sistema de las Naciones Unidas pretende alcanzar y mantener. Cabe examinar con más detalle el Artículo 1, párrafo 1, porque solo coloca la seguridad —en parte, diría yo— dentro del marco del derecho internacional al declarar que el mantenimiento de la paz y la seguridad se puede lograr mediante la adopción de medidas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

La posibilidad de que las Naciones Unidas adopten una decisión que no esté sujeta al derecho internacional, como indica un académico, es un elemento que aparece una y otra vez en la Carta. En primer lugar, existe el principio de que las Naciones Unidas no deben injerirse en los asuntos internos de los Estados, pero eso no impide que el Consejo de Seguridad adopte medidas en virtud del Capítulo VII. En segundo lugar, la prohibición del uso de la fuerza solo admite dos excepciones: la legítima defensa y la acción militar emprendida para combatir las amenazas a la paz y el quebrantamiento de esta, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII. Desafortunadamente, la Carta parece favorecer la seguridad por encima del derecho, en especial las medidas coercitivas que figuran en el Capítulo VII.

El logro de la paz y la seguridad es la razón de ser de las Naciones Unidas, y la aplicación del derecho internacional es algo secundario.

Permítaseme pronunciar unas breves palabras sobre la seguridad y el cambio climático. Una pregunta fundamental que cabe preguntarse es si el cambio climático constituye una cuestión de seguridad. A finales de la década de 1980, el cambio climático se consideraba prácticamente tan importante como una guerra nuclear mundial. En 2009, la Asamblea General aprobó la resolución 63/281, sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad. La resolución tuvo como resultado un informe preparado por el Secretario General (A/64/350), en el que se indican cinco aspectos que se considera que inciden en la seguridad.

En primer lugar, se menciona la vulnerabilidad. En el informe se afirma que el cambio climático representa una amenaza para la seguridad alimentaria y la salud humana, y expone a los seres humanos a fenómenos extremos.

En segundo lugar, se señala el desarrollo. En el informe se afirma que el cambio climático tiene como consecuencia la inversión del proceso de desarrollo, agrava la vulnerabilidad y socava la estabilidad de los Estados.

En tercer lugar, las respuestas y la seguridad. En el informe se afirma que la migración, la competencia

por los recursos naturales y otras respuestas para hacer frente a la situación aumentan los problemas internos.

En cuarto lugar, se aborda la apatridia, por las implicaciones que tiene para los derechos, la seguridad y la soberanía, la pérdida de la condición de Estado por la desaparición de territorio.

Por último, se aborda el conflicto internacional en el contexto de que puede haber consecuencias para la cooperación internacional por el efecto del cambio climático en los recursos internacionales no delimitados.

Por tanto, el cambio climático ha hecho que el mundo se enfrente a problemas sin precedentes. Puede afectar la vida de las personas que viven en regiones costeras, o de un agricultor que depende de la lluvia. Puede afectar la seguridad nacional al alterar los medios de subsistencia, provocar desplazamientos y migraciones y aumentar los conflictos por los recursos limitados, la propiedad de las personas, así como la economía y la seguridad de una nación. En algunas regiones del mundo, hemos visto cómo la pérdida de los medios de vida tradicionales ha aumentado las oportunidades de que se considere la pertenencia a grupos armados, y hemos observado el aumento de jóvenes que ven a los grupos terroristas y rebeldes como una fuente de ingresos alternativa.

El aumento de la actividad insurgente alimenta el colapso del medio ambiente, las pérdidas agrícolas y de infraestructura, la degradación de los recursos naturales y la desertificación, lo cual crea un entorno de malestar interno, migración y apatridia, además de desencadenar conflictos por los escasos recursos.

Entender las causas fundamentales y asegurarnos de no subestimar el efecto del cambio climático es una necesidad imperiosa para asegurar una paz mundial duradera. El terrorismo y el cambio climático no son amenazas aisladas para la humanidad, sino más bien diferentes manifestaciones de una misma amenaza que se aprovecha del temor y la inseguridad de los seres humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Corea.

Sr. Cho (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias al Presidente por haber convocado este oportuno debate abierto sobre la seguridad y el cambio climático.

Como se destaca en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el cambio climático contribuye a la inestabilidad y afecta los medios de subsistencia, el acceso a los recursos y las tendencias de la movilidad humana. Hemos sido testigos de esas tendencias en muchas partes del mundo, sobre todo en la región del Sahel, donde el cambio climático ha afectado a la población y las comunidades están luchando por sus medios de subsistencia y caen a menudo en manos de grupos terroristas, así como en los pequeños países insulares, donde un fenómeno meteorológico grave puede amenazar la existencia misma de la población y del propio Estado y provocar así el desplazamiento de decenas de miles de migrantes.

En la actualidad, todos sabemos que, en la mayoría de las regiones afectadas por conflictos, donde se desarrollan las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, el cambio climático está agravando situaciones de vulnerabilidad ya existentes sobre el terreno. Por lo tanto, a la hora de prevenir los conflictos y reconstruir la paz después de estos, resulta fundamental tener presentes los factores relacionados con el cambio climático y fomentar una mayor resiliencia ante ellos. Al hacerlo, debemos prestar especial atención a la manera en que los grupos terroristas y extremistas violentos se aprovechan de esas situaciones y contrarrestar esos actos de forma adecuada.

A este respecto, Corea considera que se necesita un enfoque de toda la Organización para abordar el nexo que existe entre el clima y la seguridad, incluida la participación activa del Consejo de Seguridad. Corea respalda la labor del mecanismo de seguridad climática y del grupo oficioso de expertos sobre el clima y la seguridad. Asimismo, acogemos con satisfacción la idea de que el Secretario General presente información periódicamente sobre esa cuestión ante el Consejo.

Para afrontar mejor la amenaza climática que supone para la seguridad, debemos abordar la causa fundamental en sí, es decir, el cambio climático. El mes pasado dimos un paso importante en Glasgow. Sin embargo, la ciencia nos dice que eso no es suficiente. Debemos apuntar más alto y hacer más para reducir las emisiones y limitar el aumento de la temperatura con urgencia. Corea ha acelerado sus esfuerzos en ese sentido. El año pasado, en medio de la pandemia, declaramos 2050 como el año en el que alcanzaremos la neutralidad en carbono. Este año, hemos creado un comité presidencial sobre la neutralidad en carbono y promulgado una ley marco para el crecimiento ecológico y la neutralidad en carbono. Después de intensos debates con todas las partes interesadas, este año Corea anunció su contribución mejorada determinada a nivel nacional para 2030 de reducir las emisiones en un 40 % con respecto a su nivel de 2018.

El cambio climático supondrá cada vez más una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. El Consejo de Seguridad, como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, debe ocuparse más de esa cuestión. Al reconocer la importancia del vínculo existente entre el cambio climático y la seguridad mundial, Corea se ha sumado recientemente al Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad. En este sentido, nos complace también copatrocinar el proyecto de resolución sobre el clima y la seguridad, presentado por el Níger e Irlanda.

Como país que se ha postulado para un puesto como miembro del Consejo para el período comprendido entre 2024 y 2025, la República de Corea está dispuesta a unir fuerzas en las acciones globales para hacer frente a las amenazas de seguridad existentes y potenciales, incluido el cambio climático. No escatimaremos esfuerzos para promover la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Siendo esta la primera vez que hacemos uso de la palabra, permítanos desearle el mejor de los éxitos al frente del Consejo de Seguridad durante el corriente mes de diciembre. Aprovechamos igualmente para reconocer la labor de México en la Presidencia del Consejo el pasado mes de noviembre.

La República Bolivariana de Venezuela quisiera reafirmar dos cuestiones centrales desde el inicio de nuestra intervención, a saber, su rechazo categórico al terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones y su firme compromiso en la lucha contra el cambio climático. Coincidimos en que, tal como lo señala la nota conceptual preparada para orientar las deliberaciones de este debate (véase S/2021/988), la intensificación de ambos flagelos en los últimos años es una fuente de gran preocupación para toda la comunidad internacional.

Reiteramos en este sentido que el terrorismo internacional representa hoy una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los actos criminales cometidos por grupos terroristas atentan contra la integridad territorial y la unidad política de los Estados, al tiempo que buscan, además de generar terror, desestabilizar Gobiernos legítimos y quebrantar su orden constitucional. Rechazamos, en este orden, el uso de la actual pandemia como ventaja para la perpetración de actos terroristas, y reiteramos que el uso del terrorismo y la violencia para promover el derrocamiento de Gobiernos legítimos es claramente intolerable.

Por su parte, si bien el cambio climático —cuyas consecuencias se han visto incrementadas de manera acelerada en los últimos meses— es una amenaza existencial para toda la humanidad, es un fenómeno que tiene un impacto de mayores proporciones sobre los países del Sur, y muy especialmente sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Insistimos, en este orden, en la necesidad de cumplir a rajatabla los compromisos pertinentes en la materia, incluyendo los tres pilares en nuestra respuesta conjunta frente al calentamiento global, y de observar siempre el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Destacamos, además, que la aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales tiene serias repercusiones sobre la acción climática, toda vez que estas socavan, entre otras cosas, la implementación del Acuerdo de París sobre el cambio climático y los esfuerzos de adaptación, mitigación, financiamiento, adquisición y transferencia de tecnologías.

Coincidimos en el hecho de que, en aquellas situaciones de conflicto armado o posteriores a un conflicto, los efectos adversos del cambio climático pueden representar una amenaza adicional que tiene el potencial de exacerbar aún más la situación sobre el terreno. Sin embargo, debemos expresar nuestra preocupación por los intentos por blindar un tema tan delicado y que nos compete a todos, sin excepción, a través de su abordaje por parte del Consejo de Seguridad, que tiene, por mandato taxativo, la obligación de asegurar la acción rápida y eficaz de las Naciones Unidas en aquellos casos que atenten contra la paz y la seguridad internacionales.

Además, de consolidarse esta práctica, se abriría la puerta para invocar cuestiones vinculadas al cambio climático con el propósito de incluir a determinados países dentro de la agenda de este órgano por motivaciones meramente políticas y ciertamente distintas a aquellas establecidas en el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

De igual forma, reiteramos que el cambio climático debe ser abordado a través de la cooperación y la acción concertada, es decir, en el marco del multilateralismo y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar la debida participación de toda la comunidad internacional. Así, la Asamblea General, principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas, o la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático —principal foro para debatir y abordar de manera integral este importante

tema— representan instancias más inclusivas para, de manera conjunta y en igualdad de condiciones, forjar consensos y adoptar decisiones sobre el curso de acción a seguir para lograr los objetivos que juntos nos hemos planteado.

Para concluir, nos hacemos eco de las palabras del Secretario General, a saber, que no existe un planeta B, y es por ello que no puede existir una opción distinta a la acción colectiva y a actuar con sentido de urgencia para hacer de la justicia climática una realidad, ahora bien, sin cálculos políticos ni mezquindades. Desde Venezuela estamos decididos a seguir participando activa y constructivamente en esa dirección, pero alertamos sobre los peligros que representaría la inclusión de este tema en la agenda del Consejo de Seguridad, algo que, por una parte, en nada coadyuvaría a los esfuerzos en curso para abordar la crisis climática, mientras que, por otra, perpetuaría la práctica de este órgano de usurpar funciones que no le competen, al insistir en abordar temas que van más allá de las facultades que le fueron conferidas por la Carta fundacional de nuestra Organización.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (habla en francés): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la República del Níger por haber organizado este debate de alto nivel en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión crucial de la seguridad en el contexto del terrorismo y del cambio climático, que se ha visto reforzado por la presencia del Presidente de la República hermana del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al hermano Níger por su apreciada contribución como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, con lo que honra a nuestro continente africano. Agradezco a los ponentes sus importantísimas exposiciones informativas.

Marruecos está situado en una región que ejemplifica el vínculo interdependiente entre el cambio climático, la seguridad y el desarrollo sostenible. El continente africano, y especialmente la región hermana del Sahel, se ve penalizado de forma indebida y desproporcionada por las consecuencias del calentamiento global, al que apenas contribuye.

A partir de esta constatación, Marruecos se compromete plenamente a proseguir el impulso iniciado en la primera cumbre africana para la acción destinada a alcanzar un acuerdo continental sobre un proyecto transnacional ambiciosos y concreto, de acuerdo con las orientaciones de Su Majestad el Rey Mohamed VI. Marruecos seguirá proporcionando apoyo político, financiero y técnico en el marco de la cooperación Sur-Sur, con la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, el Grupo de los Cinco del Sahel y los Estados insulares en desarrollo.

Además de los retos medioambientales derivados del cambio climático, también existen crecientes vínculos causales entre el cambio climático y el aumento de la violencia, la inestabilidad y el resurgimiento de la lacra del terrorismo en algunas regiones. De hecho, en muchas regiones, el cambio climático es un multiplicador de amenazas, ya que exacerba las vulnerabilidades debido a la escasez de recursos. La falta de recursos económicos resultante de la pérdida de los medios de vida tradicionales proporciona un terreno fértil para el reclutamiento de grupos armados y terroristas, especialmente entre los jóvenes. Por consiguiente, es importante que la comunidad internacional actúe cuando el cambio climático amenace la paz y la seguridad creando conflictos o problemas de seguridad.

Al decidirse a llevar a cabo acciones sobre el terreno, las Naciones Unidas se enfrentan a entornos cada vez más complejos y a amenazas asimétricas. Ello reafirma la necesidad de que se tengan en cuenta esas amenazas en el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz y de sus métodos de trabajo. En el contexto de la lucha contra las amenazas asimétricas, es importante profundizar en el diálogo triangular sobre la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policías para mejorar la coordinación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, definir sus mandatos y garantizar la asignación adecuada de recursos. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz deben reducir su huella medioambiental y apoyar a los países receptores en sus iniciativas medioambientales.

Como país que aporta contingentes, Marruecos vela por que su participación en las misiones de mantenimiento de la paz ejerza un efecto medioambiental mínimo, de acuerdo con los objetivos de la estrategia medioambiental de las Naciones Unidas para las misiones sobre el terreno, cuyos resultados positivos acogemos con la finalización de la primera fase.

Para ello, las Fuerzas Armadas Reales de Marruecos han adoptado una estrategia nacional cuyas medidas se extienden a todos los contingentes marroquíes desplegados sobre el terreno en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, los contingentes marroquíes también se benefician de módulos de capacitación específicos para concienciar a los cascos azules de sus responsabilidades medioambientales.

Le agradezco una vez más, Sr. Presidente, que haya organizado este importantísimo debate.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Fiyi.

Sr. Prasad (Fiyi) (*habla en inglés*): Nos alienta sobremanera el liderazgo sostenido del Níger a lo largo de su mandato en el Consejo de Seguridad, así como los esfuerzos desplegados por Irlanda, para mantener el interés y las acciones en el debate sobre el clima y la seguridad en el marco del Consejo de Seguridad.

En el recién concluido 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la atención del mundo se centró en una cifra: 1,5 °C. Nos fuimos de Glasgow con la esperanza de alcanzar 1,5 °C, pero esa esperanza pende de un hilo débil. Asegurar 1,5 °C es, con mucho, la inversión más importante en materia de paz y seguridad que el mundo puede hacer hoy. Es así de sencillo, porque los miembros del Consejo de Seguridad son muy conscientes de que, incluso con un aumento de 1,2 °C, la mayoría de las intervenciones de paz del Consejo son esfuerzos en los que la crisis climática ya configura, exacerba y define los contornos del conflicto que nuestro personal de mantenimiento de la paz intenta remediar.

Por lo tanto, el debate de esta tarde en el Consejo de Seguridad debe contribuir a fomentar la resiliencia climática de manera que promueva la paz y la estabilidad, en vez de la inacción, que alimentará los conflictos, la inestabilidad e incluso el posible colapso del Estado. Eso es lo que tiene ante sí el Consejo, ni más ni menos.

A lo largo del día y durante los debates anteriores sobre el cambio climático y la seguridad, muchos países hablaron sobre sus experiencias respecto del Consejo de Seguridad. Un país tras otro ha demostrado que las repetidas catástrofes climáticas, combinadas con el cambio climático de evolución lenta, están transformando regiones estables en regiones que ahora se enfrentan a una mayor inestabilidad, una creciente fragilidad y una intensificación de los conflictos.

Hoy también hemos escuchado hablar del surgimiento de nuevas armas de guerra. Cabe suponer que esas nuevas armas son ciberarmas o armas de alta tecnología, pero no es así. La crisis climática ha puesto en primer plano nuevas armas de guerra: el acceso selectivo a recursos hídricos, tierras fértiles y hogares cada vez más escasos, que no se ven afectados por la elevación del nivel del mar.

Además, estamos observando firmes tendencias positivas, como la manera en que en las intervenciones de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad y los cascos azules se está trabajando en la desalinización de lagos y sistemas fluviales en aras de la paz y la seguridad. Algunos están desarrollando soluciones basadas en la naturaleza para proteger a las comunidades de la elevación del nivel del mar, lo que está contribuyendo a restablecer la paz y la estabilidad. Esperamos que esas lecciones también se tengan presentes al examinar el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

El Consejo de Seguridad se encuentra en una importante encrucijada. La manera en que el Consejo de Seguridad aplique las recomendaciones de numerosos Estados Miembros en la Asamblea General determinará la forma en que el mundo pueda responder de manera adecuada y sustantiva a las amenazas cada vez mayores y más diversas a la paz y la seguridad en las regiones y entre los países.

Permítaseme transmitir al Consejo de Seguridad dos importantes mensajes de los dirigentes de Fiji y el Pacífico.

En su reunión más reciente, Fiji y los dirigentes de las islas del Pacífico emitieron la Declaración de los Dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico sobre los Océanos 2021, en la que se indica que nuestras zonas marítimas y los derechos que se derivan de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar seguirán aplicándose sin reducción alguna, a pesar de los cambios físicos que se produzcan asociados con el aumento del nivel del mar relacionado con el cambio climático. Los dirigentes de las islas del Pacífico están realizando la labor del Consejo de Seguridad.

Esa declaración sigue a nuestra Declaración de Boe sobre la Seguridad Regional, en la que nuestros dirigentes afirman que:

> “el cambio climático sigue siendo la mayor amenaza para los medios de vida, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico”.

Subrayo que la Declaración no dice que el cambio climático sea la segunda amenaza más importante o una de las principales amenazas, sino la mayor amenaza.

Con ese telón de fondo, nos alienta y acogemos con satisfacción el proyecto de resolución copatrocinado por el Níger e Irlanda y sometido al examen del Consejo de Seguridad, e instamos a que se apruebe cuanto antes. El texto que tiene ante sí el Consejo brinda una forma pragmática de avanzar y un buen punto de partida.

Quisiera compartir dos observaciones finales.

En primer lugar, cuando se aprobó la Carta de las Naciones Unidas ninguno de los pequeños Estados del Pacífico era miembro de la Organización, ya que si lo hubiéramos sido, podríamos haber ayudado a que las Naciones Unidas enmarcaran los debates en materia de

seguridad de forma diferente. Nunca, en los 75 años de historia del Consejo de Seguridad, una isla del Pacífico ha ocupado un asiento en el Consejo, pero en cada oportunidad hemos dicho al Consejo que vemos la seguridad y la paz de forma diferente de los demás. Durante 30 años, siempre hemos dicho que el cambio climático es la amenaza más persistente y grave para la paz y la seguridad. Hemos reiterado ese mensaje ante el Consejo una y otra vez en cada oportunidad.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad está en la cúspide. Puede adoptar una medida, pequeña y necesaria, aprobando el proyecto de resolución objeto de examen. Al hacerlo, el Consejo estaría diciendo a nosotros, a nuestras comunidades y a nuestros pueblos, que se enfrentan a una constante perturbación, que este es también su Consejo de Seguridad. El Consejo estaría diciendo hoy a miles de habitantes de las islas del Pacífico —en las Islas Marshall, en Kiribati, en las Islas Salomón, en Papua Nueva Guinea— cuyos hogares se han inundado por primera vez como consecuencia de una de las mayores mareas de la historia, que este es también su Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

Sr. Pilipenko (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús comparte la grave preocupación de la comunidad internacional por el tema del debate abierto de hoy, a saber, la lucha contra el terrorismo y la superación del cambio climático. Belarús participa activamente en la lucha contra esos problemas, tanto en el marco de sus esfuerzos nacionales como en el ámbito internacional. Es indiscutible que ambas son cuestiones internacionales y transfronterizas. En este contexto, Belarús insta a que se intensifiquen la cooperación y la colaboración internacionales a fin de luchar con eficacia y eficiencia contra el terrorismo y el cambio climático.

Del mismo modo, consideramos que el cambio climático y los desastres naturales son solo uno de los muchos problemas y factores que afectan directa e indirectamente a la seguridad internacional. El tema es multidimensional y varía en función de las condiciones climáticas y medioambientales únicas de cada país, adoptando la forma de desertificación en un lugar, inundaciones y tsunamis en otro, terremotos en un tercero y la desaparición de manglares en un cuarto, entre otros fenómenos. Por ese motivo, es imposible adoptar un enfoque genérico. Es necesario, en cambio, adoptar un enfoque individual y prestar asistencia sobre la base de las solicitudes de cada Estado. En este sentido, hacemos hincapié en la importancia de adoptar medidas solo con el consentimiento de los Gobiernos nacionales de los Estados receptores.

Belarús también opina que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los países menos desarrollados, deben reforzar sus capacidades nacionales para superar los problemas a los que cada uno de ellos se enfrenta. Para eso, debemos trabajar de consuno a fin de facilitar el acceso a la tecnología, la educación y la financiación, entre otras cosas.

Nos preocupa el hecho de que, al centrar la labor del Consejo de Seguridad en el cambio climático, se puedan descuidar cientos de otros elementos que afectan a la seguridad e inestabilidad internacionales. El acceso a las vacunas, la pobreza, las medidas coercitivas unilaterales contra distintos Estados, los derechos de las mujeres, la protección de los niños y otras cuestiones pueden tener un efecto igual o incluso mayor en la paz y la seguridad en determinadas situaciones.

En ese contexto, consideramos que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad debe seguir siendo abordar y erradicar las causas fundamentales de los conflictos. Centrar la labor del Consejo en el cambio climático también violará el principio de división de responsabilidades y tareas entre los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y, por lo tanto, puede llevar a la duplicación de funciones. En este sentido, pedimos que se aproveche todo el potencial de los mecanismos existentes previstos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que se trabaje más activamente en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y otros foros especializados para abordar específicamente el cambio climático.

Belarús es candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2024-2025 y está dispuesta a cooperar con todos los Estados en esas esferas en todos los foros en la búsqueda de soluciones aceptables para todos a las cuestiones que suponen un desafío para la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uzbekistán.

Sr. Ibragimov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame encomiarlos a usted y a la Misión Permanente del Níger por haber organizado este debate abierto sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el contexto del terrorismo y el cambio climático.

En la actualidad, el calentamiento global provoca cataclismos naturales extremos en todo el mundo, como sequías, huracanes, calor debilitante, incendios, lluvias torrenciales e inundaciones, que suponen importantes desafíos para la comunidad internacional. El Gobierno de Uzbekistán ha venido realizando esfuerzos constantes para hacer frente al cambio climático, uno de los requisitos previos importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como ha señalado el Presidente de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev, hoy en día todos los países sienten los efectos destructivos de las consecuencias del cambio climático, y esas consecuencias negativas suponen una amenaza directa para el desarrollo estable de la región de Asia Central. Los científicos advierten que, si el calentamiento global continúa al ritmo actual, a finales del siglo XXI la temperatura media en el mundo habrá aumentado muy por encima de los 2 °C, y en Asia Central ese indicador podría ser aún mayor. A este respecto, Uzbekistán acoge con satisfacción el resultado de la reciente Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que dio lugar al acuerdo del Pacto de Glasgow para el Clima con el fin de mantener el calentamiento en 1,5 °C y finalizar los elementos pendientes del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Por su parte, Uzbekistán mantiene su firme compromiso de avanzar hacia las fuentes de energía renovables. En particular, prevé duplicar la eficiencia energética de nuestra economía de aquí a 2030, con un aumento de la proporción de energía renovable en un 25 % y el desarrollo de un sector del transporte no contaminante. Para alcanzar estos objetivos, hemos aprobado una estrategia nacional para la transición a la economía verde para el período comprendido entre 2019 y 2030. Además, durante el debate general del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, celebrado el pasado mes de septiembre, el Presidente de Uzbekistán propuso elaborar una carta mundial del medio ambiente destinada a sentar las bases de una nueva política medioambiental de las Naciones Unidas.

El cambio climático también ocasiona una disminución de los recursos hídricos ya escasos en varias partes del mundo, lo que se convierte en un posible factor de inestabilidad. Uzbekistán defiende la cooperación en el ámbito de los recursos hídricos sobre la base de la igualdad soberana, la integridad territorial, el beneficio de todos y la buena fe en un espíritu de buena vecindad y cooperación.

Según algunas proyecciones, para 2050 se espera que los recursos hídricos de las cuencas de los dos principales ríos de Asia Central, el Syr Darya y el Amu Darya, disminuyan hasta un 5 % y un 15 %, respectivamente. Además, la escasez de agua potable en la región de aquí a 2050 puede provocar la reducción del producto interno bruto regional en un 11 %.

Los únicos medios de abordar eficazmente las consecuencias negativas de esos desafíos son el fomento de la confianza y el entendimiento mutuos y el refuerzo de los lazos de amistad y cooperación. A este respecto, los países de Asia Central han venido desplegando esfuerzos concertados en ese sentido. En particular, por iniciativa del Presidente de Uzbekistán, los países de Asia Central han establecido conjuntamente la plataforma de reuniones consultivas de Jefes de Estado para debatir constructivamente toda la gama de cuestiones relativas a nuestra región con el objetivo de mantener la paz y la seguridad en Asia Central. Durante la tercera reunión consultiva, celebrada en agosto, el Presidente de Uzbekistán pidió la elaboración de un programa regional —una agenda verde— para Asia Central, que contribuya a la adaptación de los países de la región al cambio climático.

El terrorismo y el extremismo violento siguen planteando en la actualidad persistentes amenazas transnacionales, que exigen una estrecha cooperación internacional contra ese flagelo. Asia Central fue la primera región en la que se puso en marcha la aplicación amplia e integrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Con motivo del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, Uzbekistán acogerá el próximo año una conferencia internacional titulada “Cooperación Regional entre los Estados de Asia Central en el marco del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo”. Esperamos que esa sea una buena oportunidad para que los países de nuestra región sigan forjando una estrecha cooperación en la lucha contra el terrorismo.

Para concluir, quisiera reiterar que Uzbekistán concede gran importancia a las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad y la lucha contra el cambio climático y mantiene su compromiso de seguir cooperando estrechamente con los Estados Miembros y otras partes interesadas en ese ámbito.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.